

Agenda Urbana y Rural de Arteixo

Plan de Acción

TODOS OS ARTEIXOS
O do mar, o dos montes,
o dos ríos, o que acolle,
*o que creamos e o que
queremos*



Arteixo

arteixo.org



Índice

OBJETIVO 1. Promover un equilibrio territorial y un desarrollo urbanístico ordenado, sostenible y de calidad 6

Línea de acción 1.1. Un municipio, cuyas infraestructuras y polígonos industriales, están integrados en el entorno en base a criterios de sostenibilidad y cohesión territorial 7

Línea de acción 1.2. Un municipio con unos espacios de calidad y que apuesta por la regeneración urbana como instrumento de revitalización de zonas desfavorecidas 11

OBJETIVO 2. Mejorar la eficacia y sostenibilidad del modelo de movilidad intra e intermunicipal de Arteixo..... 26

Línea de acción 2.1. Fomento de una movilidad intermunicipal fácil y sostenible que conecte a todos los municipios del entorno funcional entre sí y con los centros de trabajo y lugares de residencia. 27

Línea de acción 2.2. Hacia una movilidad intramunicipal con predominancia del transporte público y con una importante cuota de movilidad en bicicleta y privada no contaminante 36

OBJETIVO 3. Preservar el medioambiente del municipio y adaptarlo de una manera proactiva al cambio climático, poniendo en valor su patrimonio ambiental y natural..... 54

Línea de acción 3.1. Un municipio con un patrimonio singular de alto valor ambiental y natural 55

Línea de acción 3.2. Hacia una gestión eficiente de la energía y de los recursos naturales 64

OBJETIVO 4. Consolidar una economía arraigada en el territorio que avanza mediante la gestión de sus interdependencias con su entorno funcional y a través del mantenimiento y diversificación de su actividad..... 82

Línea de acción 4.1. Un municipio que ejerce un papel de liderazgo institucional destacado en la articulación del corredor industrial que se extiende a lo largo de los municipios de A Coruña-Arteixo-A Laracha-Carballo..... 83

Línea de acción 4.2. Una economía que mantiene y diversifica su actividad consolidando nuevos sectores productivos como son las energías renovables, agroalimentario, turismo y economía social 85

Línea de acción 4.3. Mejora de las condiciones y servicios de valor de las áreas industriales (Sabón, Morás, Puerto exterior) y zonas comerciales del municipio 96

OBJETIVO 5. Mantener el crecimiento poblacional, atendiendo a la integración y necesidades de esta población y ampliando las oportunidades a la igualdad y de desarrollo y cualificación profesional de la población residente..... 104

Línea de acción 5.1. Un crecimiento poblacional progresivo con mayor presencia de la población activa cualificada 105

Línea de acción 5.2. Reducción de manera progresiva de las desigualdades en todas sus dimensiones..... 111

OBJETIVO 6. Avanzar hacia un modelo de gestión compartida de ciudad entre el Ayuntamiento, la iniciativa social y empresarial 118

Línea de acción 6.1. Un ayuntamiento que avanza hacia una administración moderna que garantiza el buen funcionamiento de la sociedad civil, asegurando equidad, transparencia y rendición de cuentas de los procesos administrativos..... 119

Línea de acción 6.2. Modelo de gobernación basado en la colaboración intermunicipal y la cooperación público-privada y con la iniciativa social. 125

OBJETIVO 7. Proyectar las capacidades de Arteixo, un municipio bien integrado en el área urbana de A Coruña y la Comarca de Bergantiños, que actúa de enlace entre dichos ámbitos y que proyecta su atractividad hacia el exterior..... 128

Línea de acción 7.1. Identificación de Arteixo hacia el exterior como municipio para vivir e invertir, pero también para visitar 129

03.

Plan de Acción



El Plan de Acción de la Agenda Urbana y Rural de Arteixo incluye las acciones y proyectos, principalmente de competencia municipal, cuya ejecución contribuirá a la consecución de los siete grandes objetivos definidos en el marco estratégico de la citada Agenda Urbana y Rural.

Este documento sirve no solo de hoja de ruta de actuaciones estratégicas a desarrollar en los próximos años, sino también de instrumento que incide en la relación entre el gobierno municipal y los actores del municipio y en la manera en la cual los retos identificados son abordados.

A continuación, se presentan, por cada objetivo estratégico y línea de acción de la Agenda Urbana y Rural de Arteixo, las acciones o proyectos que contribuyen a alcanzarlos. Por cada uno de los proyectos o acciones se incluye una ficha en la que se detalla la siguiente información:

- Descripción
- Justificación respecto al objetivo y la línea de la acción de la Agenda Urbana y Rural de Arteixo.
- Identificación de los agentes implicados
- Presupuesto de realización
- Grado de desarrollo, en función de si es un proyecto que está previsto o no en algún plan o instrumento de planificación municipal y la fase de ejecución actual.
- Objetivo estratégico de la Agenda Urbana Española al que contribuye
- Objetivo/s específico/s de la Agenda Urbana Española a los que contribuye
- Indicadores de seguimiento (se han utilizado los indicadores de seguimiento y evaluación de la Agenda Urbana Española)

OBJETIVO 1

Promover un equilibrio territorial y un desarrollo urbanístico ordenado, sostenible y de calidad



Línea de acción 1.1. Un municipio, cuyas infraestructuras y polígonos industriales, están integrados en el entorno en base a criterios de sostenibilidad y cohesión territorial

PA.1.1.1. Elaboración del Plan General de Ordenación Municipal

Descripción

Un Plan General de Ordenación Municipal (PGOM, en adelante) es un instrumento de planeamiento urbanístico y territorial que define el desarrollo y la organización espacial de un municipio. Es la herramienta principal para gestionar el crecimiento urbano y la transformación del territorio a largo plazo. Entre sus funciones más destacadas se encuentran:

- Establecer la clasificación del suelo: Definiendo qué usos se pueden dar a cada zona del municipio (residencial, industrial, comercial, etc.). También regula la edificación, definiendo las características de las construcciones, como la altura, la densidad, la volumetría y los materiales.
- Proteger el medio ambiente: Definiendo las medidas para proteger el medio ambiente y los recursos naturales. Esto incluye la protección de espacios naturales, la prevención de la contaminación y la promoción de la sostenibilidad.
- Dotar al municipio de infraestructuras: Planifica la creación de equipamientos e infraestructuras como carreteras, parques, escuelas, centros de salud, instalaciones deportivas etc.
- Promover la movilidad sostenible: fomenta el uso de medios de transporte sostenibles como el transporte público, la bicicleta o los peatones.

A partir del análisis de situación actual de Arteixo y la definición de los objetivos generales del municipio en lo relativo a la dimensión territorial, es prioritario disponer de un PGOM que ponga fin a las normas subsidiarias vigentes que datan del 1995. Se trata de sustituir dichas normas por un PGOM, un instrumento más flexible y participativo, con una visión estratégica para el desarrollo del municipio a largo plazo y coordinada con otros instrumentos de planeamiento, como los planes sectoriales o especiales.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

Disponer de un instrumento de planeamiento flexible, con una visión estratégica para el desarrollo urbano del municipio y coordinada con otros instrumentos de planeamiento en curso permite no solo abordar los desequilibrios territoriales existentes en el municipio derivados de un rápido, y en ocasiones, desordenado crecimiento urbano, sino también enmendar los efectos de dicho crecimiento. El objetivo del PGOM es ordenar el desarrollo urbano del municipio de Arteixo en base a criterios de sostenibilidad y cohesión territorial.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo

Presupuesto de realización

	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€	X	Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años	X	Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

El PGOM es un proyecto cuya ejecución está prevista en un plan o instrumento de planificación municipal. En ejecución en la actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo
2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

- 1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial
- 2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

- 1.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?
- 1.1.2. Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas.
- 2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?
- 2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.

PA.1.1.2. Diseño y ejecución de un plan de mejora de integración de los polígonos industriales en la trama urbana del municipio

Descripción

El municipio de Arteixo cuenta con dos polígonos industriales situados a escasa distancia el uno del otro. El polígono de Sabón, que es una de las áreas industriales de Galicia con mayor superficie bruta y con una ocupación cercana al 100% y el parque empresarial de Morás, actualmente en fase de desarrollo.

La localización de estas infraestructuras productivas genera un elevado impacto en la conformación del municipio, siendo su integración en la trama urbana deficiente. La existencia del vial AC-552 que actúa, en uno de sus extremos, como una barrera que separa la zona industrial y la urbana-residencial, dificulta la accesibilidad y conectividad (peatonal y ciclista) entre dichas zonas. Una convivencia poco equilibrada de los usos industriales y residenciales y una integración deficiente de los mismos ha contribuido a generar espacios de baja calidad, poco conectados e inseguros para los residentes.

Con el fin de resolver esta problemática se elaborará un Plan de mejora de la integración de los polígonos industriales en la trama urbana del municipio. Dicho Plan incluirá medidas destinadas a mejorar la planificación y gestión de los parques industriales, mejorar la movilidad y la conectividad entre zonas industriales y núcleos urbanos, reducir los niveles de contaminación ambiental y garantizar la calidad de los espacios interiores y colindantes. El plan incluirá también, un programa de financiación que contemplará mecanismos de financiación público-privados.

La ejecución de las medidas contempladas en el plan permitirá avanzar en la mejora de la convivencia de los usos urbanos e industriales, en la eliminación de barreras entre dichos ámbitos y su integración, así como en la mejora de la calidad de los espacios en estos ámbitos.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

El diseño y ejecución del plan general de integración de los polígonos industriales en el entorno presenta como objetivo superar la separación física entre los ámbitos industriales y urbanos/residenciales y mejorar la convivencia de usos en base a criterios de sostenibilidad y cohesión territorial

Identificación de los agentes implicados

- El Ayuntamiento de Arteixo
- Empresas y organizaciones empresariales de los polígonos industriales de Sabón y Morás y otras entidades de carácter asociativo vinculadas.

Presupuesto de realización

	Menos de 50.000 €	Entre 50.000 € y 200.000€	Entre 200.000 € y 1.000.000 €
X	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €	Más de 3.000.000 €	

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años	X	Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

El Plan general de mejora de la integración de los polígonos industriales en el entorno urbano es un proyecto que no estaba previsto inicialmente, pero la propuesta del mismo ha surgido durante el proceso de elaboración de la Agenda Urbana y Rural. No está iniciado en la actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

- 2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.
- 2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

- 2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?
- 2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente
- 2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.

Línea de acción 1.2. Un municipio con unos espacios de calidad y que apuesta por la regeneración urbana como instrumento de revitalización de zonas desfavorecidas

PA.1.2.1. Plan de mejora integral de la calidad de los espacios públicos del municipio

Descripción

El municipio de Arteixo presenta una estructura urbana territorial fragmentada, propia de entornos periurbanos, consecuencia del impacto que ha tenido en el territorio el desarrollo de un determinado planeamiento urbanístico a lo largo de los años. Este planeamiento ha producido un modelo urbano-territorial desestructurado, que es agresivo con el medio, dependiente del transporte privado para los desplazamientos y con espacios públicos de escasa calidad para el uso ciudadano.

En este sentido, en el diagnóstico de la AURA se han identificado una serie de retos que el Ayuntamiento habrá de abordar, tales como dotar de continuidad a los distintos núcleos y entidades de población del municipio, impulsar la regeneración urbana de las zonas más degradadas y ampliar los espacios de uso peatonal, sobre todo en los núcleos más urbanizados y con más tráfico rodado.

Para abordar estos retos, se propone, en el marco de la Línea de acción 1.2 una actuación consistente en la elaboración de un Plan de mejora integral de la calidad de los espacios públicos del municipio. Con carácter previo a la elaboración del citado Plan se llevará a cabo un análisis pormenorizado de aquellos espacios públicos susceptibles de regeneración y mejora, especialmente aquellos ubicados en los núcleos más urbanos, que presentan mayores carencias. En la fase de diagnóstico del territorio ya se han identificado una serie de espacios susceptibles de intervención, que podrán ser ampliados posteriormente:

- ✓ Travesía de Arteixo
- ✓ Tramo Candame-Lañas
- ✓ Avenida Figueroa
- ✓ Espacios libres de unidades de actuación
- ✓ Espacios libres de la zona de las Republicas
- ✓ Plaza de Figueroa
- ✓ Plaza del Balneario
- ✓ Zonas comerciales

El presente Plan de mejora de la calidad de los espacios públicos incluirá la definición y diseño de actuaciones de mejora que potencien el atractivo de los distintos espacios objeto de intervención. Las actuaciones se adecuarán a las necesidades del tramo, barrio o zona, abordando aspectos tan diversos como: la mejora del tránsito peatonal mediante la ampliación o creación de itinerarios peatonales, el soterramiento del cableado aéreo de las líneas de baja tensión o de redes de servicios; la renovación y ampliación de aceras, calzadas; la mejora de los elementos de accesibilidad y la eliminación de barreras arquitectónicas; la reposición y renovación del alumbrado público con criterios de eficiencia energética; la renaturalización de espacios, etc.

El Plan pretende contribuir a abordar los retos identificados en el diagnóstico en materia de calidad de los espacios públicos y de promoción de un desarrollo urbanístico sostenible y ordenado.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

El presente Plan pretende enmendar los efectos negativos de un determinado modelo de crecimiento en la configuración de los espacios urbanos incrementando su atractivo, seguridad y accesibilidad, revitalizando las zonas más degradadas del municipio y contribuyendo así a un desarrollo urbano ordenado, sostenible y de calidad.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo
- Residentes y usuarios de los espacios públicos sujetos a intervención

Presupuesto de realización

	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€		Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €	X	Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años	X	Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

El Plan de mejora integral de la calidad de los espacios públicos es un proyecto cuya ejecución está prevista en un plan o instrumento de planificación municipal. Actualmente en ejecución.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

2.3 Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?

2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas

PA.1.2.2. Plan de Rehabilitación integral urbana (ARI)

Descripción

En el diagnóstico de la AURA se evidencia la existencia de una serie de zonas urbanas que se encuentran en situación desfavorecida. Se trata de entornos urbanos ubicados en los núcleos de Meicende, Pastoriza y Oseiro que se encuentran en una situación de deterioro y que requieren una rehabilitación. Estas zonas presentan una serie de características comunes:

- ✓ Deterioro físico: presencia, en algunos casos, de infraviviendas o viviendas con deficiencias en habitabilidad; espacios públicos de baja calidad urbanística; deficiencias en la accesibilidad a las viviendas y espacios públicos.
- ✓ Problemas de carácter social: índices altos de vulnerabilidad y exclusión social; presencia de cierta marginalidad.
- ✓ Debilidades económicas: bajo nivel de renta de los residentes.
- ✓ Necesidades de mejora ambiental: cierta presencia de contaminación atmosférica; presencia de espacios verdes en mal estado o infrautilizados.

Para abordar la situación de deterioro de estos entornos se propone un plan general de rehabilitación integral urbana a nivel municipio con la capacidad de gestionar al mismo tiempo distintas áreas de rehabilitación integral (ARI, en adelante).

Las ARI constituyen la base principal de las actuaciones de rehabilitación en entornos urbanos por parte del Instituto Gallego de Vivienda y Suelo (IGVS, en adelante), agencia adscrita a la Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivenda, Xunta de Galicia. Para el desarrollo de estas actuaciones es clave la colaboración de los ayuntamientos solicitantes con el IGVS.

Una propuesta de declaración de un ARI en Meicende fue solicitada recientemente por parte del Ayuntamiento de Arteixo y aprobada por el IGVS. El ámbito de actuación de la citada ARI comprende un área de 63.091 metros cuadrados que abarca los asentamientos originales de Sobrado, Meicende, Torroal y la primera expansión que dio lugar al barrio de O Petón. La aprobación de dicha declaración permitirá la obtención de ayudas para la mejora del parque de viviendas y su espacio público asociado.

Una vez concedido el ARI por parte del IGVS, el ayuntamiento deberá gestionar una serie de aspectos, entre los que se encuentran:

- Aprobación del Plan de Actuación. El ayuntamiento debe elaborar y aprobar un Plan de Actuación que defina los objetivos, las actuaciones y el calendario de la ARI, que debe ser aprobado por el IGVS.
- Gestión de las ayudas. El ayuntamiento debe gestionar las ayudas públicas a la rehabilitación de viviendas y edificios dentro del ámbito de la ARI, así como a la regeneración del entorno urbano asociado.
- Ejecución de las obras. El ayuntamiento puede ejecutar directamente algunas obras de mejora en los espacios públicos del ámbito de la ARI. También puede subvencionar la ejecución de obras por parte de los propietarios de las viviendas y edificios.
- Seguimiento y evaluación. El ayuntamiento debe realizar un seguimiento y evaluación de la ARI para verificar el cumplimiento de los objetivos y la eficacia de las actuaciones.
- Información y participación ciudadana: El ayuntamiento debe informar a los vecinos sobre la ARI y sus objetivos, y fomentar su participación en el proceso.
- Coordinación con otras administraciones: El ayuntamiento debe coordinarse con la Xunta de Galicia y otras administraciones implicadas.
- Gestión administrativa: El ayuntamiento debe gestionar la tramitación de expedientes, licencias, etc.

En el marco de este plan de rehabilitación integral urbana se incluirán otras áreas de intervención en los núcleos de Arteixo, Pastoriza y Oseiro.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

El presente Plan de rehabilitación integral urbana pretende revitalizar determinados entornos que se encuentran en una situación de deterioro notable y mejorar la calidad de dichos entornos contribuyendo, de este modo, a la consecución del objetivo de la línea de acción: promover un desarrollo urbano más ordenado, sostenible y de calidad en el municipio.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo
- GVS, Xunta de Galicia

Presupuesto de realización

	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€		Entre 200.000 € y 1.000.000 €
X	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años	X	Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

El Plan de mejora integral de la calidad de los espacios públicos es un proyecto cuya ejecución está prevista en un plan o instrumento de planificación municipal. Actualmente en ejecución.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

2.5. Impulsar la regeneración urbana.

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

2.5.1. ¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?

2.5.2. Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental

PA.1.2.3. Plan de accesibilidad municipal

Descripción

En el análisis y diagnóstico de la AURA se identifica la existencia de deficiencias en el ámbito de la accesibilidad de los equipamientos deportivos y centros educativos; y en el ámbito del sistema de movilidad. El plan de movilidad urbana sostenible (PMUS) del Ayuntamiento de Arteixo considera que es preciso diseñar un plan de mejora de la accesibilidad, tanto en espacio público, dirigido a incrementar el espacio peatonal y eliminar barreras arquitectónicas, como en el sistema de transporte, dirigido a mejorar, entre otras cuestiones, la accesibilidad de las paradas de autobuses.

Para abordar estas mejoras se propone el diseño e implementación de un plan de accesibilidad municipal. Dicho plan debe comprometer a los diversos agentes involucrados para adoptar las medidas necesarias para hacer compatible la accesibilidad para personas con movilidad reducida y para todo tipo de personas usuarias de equipamientos e instalaciones municipales.

El plan de accesibilidad municipal de la AURA comprenderá los siguientes ámbitos de actuación:

- Intervenciones orientadas a mejorar la accesibilidad en los espacios públicos existentes y mobiliario urbano asociado: itinerarios peatonales, aceras, parques y jardines, bancos, papeleras, baños públicos...con el fin de que todas las personas lo puedan utilizar libre y autónomamente.
- Intervenciones orientadas a mejorar la accesibilidad en y a los **edificios de uso público** (equipamientos municipales: instalaciones deportivas, centros sociales/cívicos, centros educativos, bibliotecas, etc...)
- Intervenciones orientadas a mejorar la accesibilidad del **sistema de transporte** (autobuses, paradas de autobuses, taxis adaptados para personas con discapacidad, aparcamientos reservados para personas con discapacidad...)

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

La accesibilidad universal es un objetivo transversal que se relaciona de manera fundamental con el objetivo de la presente línea de acción (1.2): desarrollo urbano sostenible y de calidad. Esta relación se basa en los siguientes aspectos:

Equidad e inclusión:

- La accesibilidad universal busca eliminar las barreras físicas, sensoriales y de la comunicación que dificultan la participación de las personas en la vida urbana. Un desarrollo urbano sostenible y de calidad debe ser inclusivo y garantizar la igualdad de oportunidades para todas las personas, independientemente de sus capacidades.

Calidad de vida:

- La accesibilidad universal mejora la calidad de vida de toda la población, ya que permite que las personas puedan acceder a los espacios públicos y oportunidades de la ciudad de forma autónoma e independiente.

Medio ambiente:

- Al promover el transporte público y la movilidad peatonal, se reduce la contaminación del aire y el ruido.

La implementación de las medidas contenidas en el Plan de accesibilidad municipal de la AURA contribuye a la promoción de un desarrollo urbano sostenible y de calidad.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo
- Agentes involucrados en cada uno de los ámbitos de actuación del Plan de accesibilidad municipal

Presupuesto de realización

	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€		Entre 200.000 € y 1.000.000 €
X	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años	X	Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

El Plan de Accesibilidad municipal es un proyecto cuya ejecución está prevista en un plan o instrumento de planificación municipal. No está iniciado en actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

- 2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

- 2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?
- 2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.



PA.1.2.4. Plan de universalización de infraestructura digital para extender el acceso a internet de calidad a los distintos núcleos

Descripción

En el diagnóstico de la AURA se evidencia un cierto desequilibrio en la cobertura de fibra óptica y banda ancha entre los núcleos de carácter más urbano (Arteixo, Vilarrodís, Oseiro, Pastoriza y Meicende) y los núcleos rurales más dispersos de las parroquias del Sur y Oeste del municipio.

Dichos núcleos presentan un perfil poblacional crecientemente envejecido y con malas previsiones de evolución demográfica. Por otro lado, estos núcleos sufren un creciente abandono de las actividades productivas, con una pérdida de uso del suelo agrícola.

Con todo ello, la revitalización social y económica de estos núcleos es una prioridad municipal. Para abordar dicha prioridad se propone, un Plan de universalización de la infraestructura digital que tiene como objetivo extender el acceso a internet de calidad a todos los núcleos del municipio, tanto urbanos como rurales. Este plan contemplará ámbitos relativos a las:

Infraestructuras:

- Despliegue de redes de fibra óptica que permitan ofrecer una conexión a internet de alta velocidad en todo el municipio. Esto permitirá que las viviendas rurales tengan opción a una conexión de calidad.
- Instalación de puntos de acceso Wi-Fi públicos en espacios públicos como plazas, parques, bibliotecas y centros culturales.

Capacitación:

- Programas de formación para la población sobre cómo usar internet y las nuevas tecnologías.
- Capacitación para el uso de herramientas digitales en áreas como la educación, la salud, el empleo y el emprendimiento.

El dotar de acceso a una conexión a internet de calidad en los núcleos rurales, permitirá a Arteixo crear un atractivo para nuevos residentes. Este flujo de población no solo contribuirá a la diversidad demográfica, sino también a la dinamización de la economía local en estos entornos.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

La universalización de la infraestructura digital a los distintos núcleos es un factor clave para que el desarrollo urbano pueda ser inclusivo y de calidad. Es un factor clave por los siguientes motivos:

Desde el punto de vista de equidad e inclusión:

- Internet permite que todas las personas, independientemente de su ubicación o condición socioeconómica, tengan acceso a información y conocimiento de forma rápida y sencilla.
- La universalización del acceso a internet contribuye a reducir la brecha digital entre diferentes grupos de la población, como las zonas rurales y urbanas, los jóvenes y las personas mayores

Desarrollo económico:

- La extensión de la cobertura de fibra óptica a núcleos rurales Internet facilitará la creación de nuevas oportunidades para todos los sectores económicos.

Educación:

- Internet permitirá el acceso a recursos educativos de alta calidad y facilitará el aprendizaje online.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo
- Residentes de los núcleos rurales

Presupuesto de realización

	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€	Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €	X	Más de 3.000.000 €	

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años
X	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años	

Grado de desarrollo del proyecto

El Plan de universalización de infraestructura digital es un proyecto que no estaba previsto inicialmente, pero la propuesta del mismo ha surgido durante el proceso de elaboración de la Agenda Urbana y Rural. No está iniciado en la actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

- 6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad
- 9. Liderar y fomentar la innovación digital

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

- 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de edad, género y discapacidad.
- 9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (smart cities).

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

- 6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico o ambiental.

PA.1.2.5. Plan municipal de peatonalización

Descripción

En el diagnóstico de la AURA se identifican una serie de desafíos relativos a la humanización y la mejora de la calidad de los espacios públicos, así como a la necesidad de incrementar el espacio de uso peatonal y de avanzar hacia una convivencia armoniosa entre el peatón, ciclistas y vehículo en los entornos urbanos del municipio.

Para abordar dichos desafíos, se propone la elaboración de un Plan municipal de peatonalización e implementación de las medidas derivadas de dicho plan. El objetivo principal del citado plan es reducir o eliminar el tráfico rodado en determinadas zonas del municipio en favor de la peatonalización, y la mejora de la calidad y seguridad de los espacios.

El plan incluirá medidas de intervención en los siguientes ámbitos, entre otros:

- ✓ Implantación de medidas de control de acceso para vehículos autorizados y cierre al tráfico rodado de zonas objeto de peatonalización
- ✓ Creación de itinerarios peatonales seguros y accesibles.
- ✓ Acompasar la medidas de peatonalización de calles o zonas con la instalación de mobiliario urbano y alumbrado público par dichas zonas.
- ✓ Campañas de sensibilización para informar a los ciudadanos sobre los beneficios de la peatonalización.

La implantación de las medidas contempladas en dicho plan traerá consigo una serie de beneficios, tales como:

- ✓ Mejorar la calidad ambiental, reduciendo la contaminación del aire y el ruido.
- ✓ Mejorar la seguridad vial, disminuyendo el riesgo de accidentes para peatones y ciclistas.
- ✓ Revitalizar el comercio local y la actividad económica en general.
- ✓ Fomentar la movilidad sostenible, promoviendo la movilidad peatonal.

La elaboración de un Plan municipal de peatonalización es un proceso complejo cuya implementación requiere de acuerdos mayoritarios con los actores y sectores implicados en cada uno de las zonas o ámbitos de intervención, bien porque son beneficiarios o perjudicados por las medidas a implementar.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

La elaboración e implementación del Plan municipal de peatonalización de Arteixo se justifica respecto a al objetivo de la línea de acción 1.2. por su capacidad para contribuir a un desarrollo urbanístico ordenado, sostenible y de calidad en las ciudades. Esta justificación se basa en las siguientes razones:

Mejora de la calidad ambiental:

- Reducción de la contaminación del aire: la peatonalización reduce la cantidad de emisiones contaminantes, mejorando la calidad del aire.
- Disminución del ruido: la peatonalización reduce el ruido ambiental.

Mejora de la seguridad vial:

- Disminución del riesgo de accidentes: la peatonalización elimina el tráfico rodado de las zonas peatonales, lo que reduce el riesgo de accidentes para peatones y ciclistas.
- Espacios públicos más seguros.

Fomento de la movilidad sostenible:

- La peatonalización incentiva el uso de medios de transporte alternativos al vehículo.
- Se avanza hacia un municipio más accesible.

Revitalización urbana:

- Mejora del espacio público: la peatonalización permite recuperar el espacio público.
- Fomento del comercio local: la peatonalización puede contribuir a aumentar la actividad comercial en las zonas peatonales.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo

Presupuesto de realización

	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€		Entre 200.000 € y 1.000.000 €
X	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año	X	Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

El Plan municipal de peatonalización de Arteixo es un proyecto que no está previsto como tal, en ningún plan conocido por el equipo técnico y ha surgido del proceso elaboración de la Agenda Urbana y Rural de Arteixo. No está iniciado en la actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

- 2.3 Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

- 2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?
- 2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas
- 2.3.3. Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico.

PA.1.2.6. Creación y puesta en marcha de una oficina de rehabilitación

Descripción

La Oficina Municipal de Rehabilitación de Arteixo asociada a los ARI (Áreas de Rehabilitación Integral) es un servicio público que tiene como objetivo facilitar y promover la rehabilitación integral de edificios y viviendas, así como el espacio público ubicado dentro de estas áreas de rehabilitación. Las funciones de la Oficina municipal de rehabilitación de Arteixo incluirían:

- Ofrecer información, asesoramiento y apoyo técnico a los propietarios y comunidades de vecinos sobre las opciones de rehabilitación, las ayudas disponibles y los trámites administrativos necesarios.
- Asistir a los propietarios y comunidades de vecinos a solicitar y gestionar las ayudas públicas disponibles para la rehabilitación, tanto las específicas de los ARI como otras ayudas generales.
- Agilizar la tramitación de los permisos y licencias necesarias para la rehabilitación, actuando como ventanilla única para los propietarios.
- Realizar campañas de información y sensibilización para fomentar la participación de los propietarios en los programas de rehabilitación.
- Coordinar las actuaciones de los agentes implicados en la rehabilitación, como administraciones públicas, entidades privadas, colegios profesionales, etc.

En el diagnóstico de la AURA se identifica la existencia de zonas urbanas degradadas en los núcleos de Meicende, Pastoriza y Oseiro. En dicho diagnóstico se planteaba la regeneración urbana como instrumento de revitalización social y económica de dichos entornos. Para abordar un programa de regeneración urbana a nivel municipio se propone la puesta en marcha de la oficina municipal de rehabilitación de Arteixo que no solo se centraría en la regeneración de las viviendas/edificios y entornos ubicados en las ARI, sino que ampliaría su alcance a otros entornos que precisan una intervención de regeneración.

El desempeño de las citadas funciones de la Oficina Municipal de Rehabilitación de Arteixo es clave para acometer con éxito las acciones de rehabilitación integral necesarias en el municipio por las siguientes razones:

- Permite centralizar la información y el asesoramiento ya que la oficina municipal de rehabilitación actuará como ventanilla única para los propietarios y comunidades de vecinos, facilitando el acceso a la información y el asesoramiento técnico sobre las distintas opciones de rehabilitación, así como las ayudas disponibles y los trámites administrativos requeridos.
- Realiza, de una manera centralizada, una labor de acompañamiento y apoyo técnico personalizado a cada propietario, adaptándose a sus necesidades concretas y a las ayudas disponibles.
- Agiliza la tramitación administrativa de los permisos y licencias necesarias para la rehabilitación y reduce las cargas administrativas para los propietarios y comunidades de vecinos.
- Coordina las actuaciones de los agentes implicados en la rehabilitación, como administraciones públicas, entidades privadas, colegios profesionales.

En el diagnóstico de la AURA del municipio se identificó la existencia de zonas urbanas degradadas en los núcleos de Meicende, Pastoriza y Oseiro. En dicho diagnóstico se planteaba la regeneración urbana como instrumento de revitalización social y económica de dichos entornos. Para abordar un programa de regeneración urbana a nivel municipio en estos enclaves y otros se propone la puesta en marcha de la oficina municipal de rehabilitación de Arteixo que no solo se centraría en la regeneración de las viviendas/edificios y entornos ubicados en las ARI, sino que ampliaría su alcance a otros entornos que precisan una intervención de regeneración.

- Permite centralizar la información y el asesoramiento ya que la oficina municipal de rehabilitación actuará como ventanilla única para los propietarios y comunidades de vecinos, facilitando el acceso a la información y el asesoramiento técnico sobre las distintas opciones de rehabilitación, así como las ayudas disponibles y los trámites administrativos requeridos.
- Realiza, de una manera centralizada, una labor de acompañamiento y apoyo técnico personalizado a cada propietario, adaptándose a sus necesidades concretas y a las ayudas disponibles.
- Agiliza la tramitación administrativa de los permisos y licencias necesarias para la rehabilitación y reduce las cargas administrativas para los propietarios y comunidades de vecinos.
- Coordina las actuaciones de los agentes implicados en la rehabilitación, como administraciones públicas, entidades privadas, colegios profesionales.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

La oficina municipal de rehabilitación de Arteixo se configura como una herramienta fundamental para promover un desarrollo urbano ordenado, sostenible y de calidad, al contribuir a la mejora del parque inmobiliario, la generación de empleo, la promoción de la sostenibilidad y la mejora de la calidad de vida de los residentes

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo

Presupuesto de realización

	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€	X	Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año	X	Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

La puesta en marcha de un Oficina de rehabilitación es un proyecto que no estaba previsto inicialmente, pero la propuesta del mismo ha surgido durante el proceso de elaboración de la Agenda Urbana y Rural (PNP). No está iniciado en la actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

- 2.5. Impulsar la regeneración urbana

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

2.5.1. ¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?

2.5.2. Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.

2.5.3. Presupuesto de las actuaciones en materia de rehabilitación urbana acogidas planes públicos de vivienda



OBJETIVO 2

Mejorar la eficacia y sostenibilidad del modelo de movilidad intra e intermunicipal de Arteixo



Línea de acción 2.1. Fomento de una movilidad intermunicipal fácil y sostenible que conecte a todos los municipios del entorno funcional entre sí y con los centros de trabajo y lugares de residencia.

PA.2.1.1. Renovación de la flota de autobuses de transporte colectivo entre Arteixo-A Coruña propulsados mediante energías limpias y mejora de las frecuencias y líneas

Descripción

En el diagnóstico de la AURA se identifican una serie de retos derivados de los déficits en movilidad sostenible tanto intra como intermunicipal. En dicho diagnóstico se identifica de manera específica, una falta de articulación efectiva de la movilidad metropolitana y/o intermunicipal, singularmente, entre la ciudad de A Coruña y Arteixo y la necesidad de aumentar la red de transporte público entre dichos municipios.

Para abordar estos retos en materia de movilidad intermunicipal se propone un conjunto de proyectos y acciones en el marco de la línea de acción 2.1. La renovación de la flota con nuevos autobuses impulsados con energías limpias que cubrirá el trayecto entre A Coruña y Arteixo es uno de estos proyectos que incluye, a su vez, una mejora de las frecuencias para dicho trayecto. Este proyecto tiene un objetivo doble:

- Promover la movilidad sostenible intermunicipal, ofreciendo una modalidad de transporte fácil y no contaminante entre los términos municipales de A Coruña y Arteixo.
- Mejorar la eficiencia y la calidad del servicio, aumentando la frecuencia, ampliando las rutas y mejorando la accesibilidad a dicho servicio para los usuarios.

El presente proyecto no solo incluye la adquisición de autobuses y la implementación de infraestructura de recarga o repostaje, sino también un incremento de la frecuencia de las líneas con mayor demanda entre A Coruña y Arteixo y una ampliación de las rutas con menor cobertura de transporte público para dicho trayecto.

El presente proyecto incluye la implementación de un sistema tarifario único para los dos municipios y el fomento de la intermodalidad mediante la planificación de rutas con otros medios de transporte.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

El presente proyecto incidirá en los siguientes aspectos del objetivo de la línea de acción 2.1. (Mejorar la eficacia y sostenibilidad del modelo de movilidad intra e intermunicipal de Arteixo):

- Reducción del tiempo de viaje: El incremento de la frecuencia de líneas con mayor demanda entre el trayecto Arteixo-A Coruña y A Coruña-Arteixo contribuirá no solo a la reducción del tiempo de espera para los usuarios, lo que supondrá que podrán realizar sus desplazamientos de manera más rápida, sino también al aumento de la demanda de dicho servicio.

- Reducción de la congestión: Al ofrecer una opción de transporte público eficiente y atractivo que cubra el trayecto entre A Coruña- Arteixo y Arteixo- A Coruña contribuirá a reducir el tráfico derivado de los desplazamientos residencia-trabajo entre dichos municipios y la consiguiente congestión en los accesos a los polígonos, singularmente al de Sabón.
- El reforzamiento del servicio de transporte intermunicipal con autobuses impulsados con energía limpia contribuirá a promover una movilidad sostenible y a reducir la dependencia del vehículo privado para desplazamientos entre Arteixo y A Coruña.
- La consiguiente disminución de las emisiones contaminantes que se deriva de la reducción del uso del vehículo privado para dicho trayecto contribuirá a la mejora de calidad de vida en los entornos urbanos que se localizan sobre los ejes configurado por los viales AC-552 Y AC-415.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo

Presupuesto de realización

	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€	X	Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años	X	Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

La renovación de la flota de autobuses de transporte colectivo entre Arteixo-A Coruña y la mejora de las frecuencias es un proyecto cuya ejecución está prevista en algún plan o instrumento de planificación municipal. No está iniciado en actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

- 5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

- 5.1. Favorecer la ciudad de proximidad.
- 5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles.

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

- 5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.
- 5.2.3. Número de viajes en transporte público

PA.2.1.2. Implantación de sistemas y dispositivos tecnológicos que mejoren el servicio de transporte público intermunicipal

Descripción

En el diagnóstico de la AURA se identifican una serie de desafíos derivados de la falta de articulación de la movilidad sostenible metropolitana y el consiguiente uso excesivo del coche como medio de transporte para desplazamientos dentro del municipio y a otros municipios del entorno. Con el proyecto descrito anteriormente de renovación de la flota de autobuses de transporte público entre A Coruña y Arteixo/Arteixo-A Coruña y de mejora de las frecuencias de dicho servicio no solo se incrementa la oferta de transporte intermunicipal, sino que se cubre uno de los trayectos con mayor flujo de desplazamientos diarios.

Para mejorar y hacer más eficiente el citado servicio de transporte intermunicipal se propone la implantación de dispositivos tecnológicos con el objeto de no solo optimizar la eficiencia de dicho servicio, sino también mejorar la experiencia de los usuarios del mismo. Este proyecto incluirá los siguientes elementos:

- Un sistema de información al pasajero:
 - Pantallas que muestran información en tiempo real relativa a la ubicación de los autobuses, los próximos horarios de llegada y salida, así como las posibles conexiones con otros servicios de transporte.
 - Aplicaciones móviles que ofrecerá a los usuarios información sobre rutas, horarios, tarifas y la posibilidad de comprar billetes y planificar viajes.
- Un sistema de pago electrónico:
 - Una aplicación móvil que permita a los usuarios comprar billetes y recargar sus tarjetas inteligentes a través de sus teléfonos móviles.

Las funciones de los sistemas y dispositivos tecnológicos referidos podrán ser ampliados o modificados en base a las necesidades específicas del servicio de transporte intermunicipal y sus distintas líneas

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

La implantación de sistemas y dispositivos tecnológicos en el servicio de transporte público intermunicipal de Arteixo está justificada respecto al objetivo de la Línea de acción 2.1 por su potencial para mejorar la eficacia, la sostenibilidad y la calidad de dicho servicio, incidiendo positivamente en la movilidad intermunicipal.

Contribuirá a la mejora de la eficacia de este servicio de transporte intermunicipal mediante la reducción del tiempo de viaje con la ayuda de los sistemas de información al usuario y las aplicaciones móviles que permiten al usuario planificar mejor los viajes y elegir la ruta más rápida; y con la ayuda del sistema de gestión de la flota que permite a optimizar las rutas.

Contribuirá a la sostenibilidad del modelo de movilidad intermunicipal mediante el uso de los sistemas de predicción de la demanda de este servicio que ayudará a optimizar el consumo de combustible y consecuentemente a reducir las emisiones contaminantes.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo
- Agentes implicados en el sector del transporte

Presupuesto de realización

	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€	X	Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

X	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

La implantación de sistemas y dispositivos tecnológicos que mejoren el servicio de transporte público intermunicipal es un proyecto que no estaba previsto inicialmente, pero la propuesta del mismo ha surgido durante el proceso de elaboración de la Agenda Urbana y Rural. No está iniciado en la actualidad

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

- 5.1. Favorecer la ciudad de proximidad.
- 5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles.

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

- 5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.
- 5.2.3. Número de viajes en transporte público

PA.2.1.3. Plan de ordenación del tráfico y estructura viaria que incorpore criterios de sostenibilidad y eficiencia en el sistema de distribución urbana de mercancías y en la regulación de estacionamientos de carga y descarga

Descripción

El diagnóstico de la AURA evidencia una elevada intensidad de tráfico (incluso pesado) en las vías AC-415 y AC-552 en torno a las cuales se asientan los núcleos de Arteixo, Villarrodrís, Oseiro Pastoriza y Meicende donde se encuentra el 80% de la población del municipio. Dicho diagnóstico evidencia, a su vez, la problemática derivada de la congestión en el acceso al polígono industrial de Sabón. A lo largo del vial AG-55 se constata un elevado número de vehículos de media; en concreto, en el tramo de enlace de la AG-55 con la A-6 donde gran parte del tráfico accede a Arteixo y al polígono de Sabón.

Del impacto de este hecho se desprende, tal y como se recoge en el citado diagnóstico, un desafío referido a la ordenación y gestión del tráfico, tanto el logístico, como el asociado a los desplazamientos residencia-trabajo. Dicha gestión debe ser abordada de una manera integrada en el marco del plan de movilidad urbana sostenible (PMUS) de Arteixo el cual fija los objetivos en materia de movilidad del Ayuntamiento y establece las directrices a seguir en cada uno de los ámbitos sectoriales que conforman el modelo de movilidad de Arteixo. Uno de estos ámbitos sectoriales es el plan de ordenación del tráfico y estructura viaria, que tiene los siguientes objetivos:

- Mejorar el flujo e intensidades de tráfico en el municipio.
- Reducir la congestión vehicular.
- Mejorar la seguridad vial en las carreteras del municipio.

Para abordar dichos objetivos se propone realizar las siguientes actuaciones en Arteixo, entre otras:

- Jerarquización viaria.
- Implantación de zonas de calmado de tráfico.
- Actuaciones de mejora de la señalización y adecuación a la jerarquización viaria.
- Resolución de zonas conflictivas de tráfico con modificaciones puntuales de la red viaria.
- Implantación de sistemas de gestión inteligente del tráfico que podría incluir el uso de paneles y una app.

Estas actuaciones se complementarán con otras orientadas a la mejora de la distribución urbana de mercancías (en adelante, DUM) y al control de estacionamientos de carga y descarga, tales como:

- Optimización de la logística mediante una revisión de la dotación existente de zonas de carga y descarga y los horarios de distribución de mercancías.
- Mejora de la infraestructura mediante la creación de zonas de estacionamiento de carga y descarga, la optimización de la señalización y habilitación de zonas de pernocta de vehículos pesados en las áreas industriales (polígonos y puerto exterior).

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

La implementación de un plan de mejora de la distribución urbana de mercancías en Arteixo está justificada respecto al objetivo de la línea de actuación LA 2.1 por su capacidad para abordar los retos identificados en el diagnóstico de la AURA: singularmente, la reducción de la congestión vehicular en la entrada y salida del polígono de Sabón y la mejora de la seguridad vial del municipio.

Una buena gestión de un plan de DUM permitirá optimizar las rutas y horarios de carga y descarga, reduciendo el número de vehículos en circulación y mejorando la fluidez del tráfico en el municipio,

La congestión y el estacionamiento indebido aumentan el riesgo de accidentes. Un plan de DUM permitirá regular el acceso y la circulación de estos vehículos, mejorando de este modo la seguridad vial para todos los usuarios.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo
- Entidades empresariales y empresas individuales

Presupuesto de realización

	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€	X	Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años	X	Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

El Plan de ordenación del tráfico y estructura viaria es un proyecto que no estaba previsto inicialmente, pero la propuesta de este ha surgido durante el proceso de elaboración de la Agenda Urbana y Rural. No está iniciado en la actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

5.1. Favorecer la ciudad de proximidad.

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

5.1.3. Sostenibilidad de la distribución urbana de mercancías (última milla)

PA.2.1.4. Conexión de la red ciclista metropolitana de A Coruña por la costa

Descripción

En el diagnóstico de la AURA se identifican varios desafíos relativos a la movilidad. Estos desafíos confluyen en un objetivo: mejorar la eficacia y la sostenibilidad del modelo intra e intermunicipal de Arteixo. Para la consecución de dicho objetivo, se establecen dos líneas de actuación: una relativa a la movilidad intramunicipal y otra a la movilidad intermunicipal.

En el marco de esta segunda línea de acción se propone la conexión con la red ciclista metropolitana de A Coruña por la costa. Este proyecto presenta los siguientes objetivos:

- Fomentar una modalidad de transporte sostenible introduciendo un eje de movilidad blanda que conecta a los dos municipios.
- Ampliar una infraestructura que pueda dar soporte a la intermodalidad con el transporte público colectivo.
- Revalorizar un entorno natural que abarca el trayecto de costa entre los dos municipios.
- El proyecto tiene una vertiente de movilidad recreativa, pero podrá ser aprovechada tanto para la movilidad diaria como para el deporte ciclista. Con este proyecto se busca no solo mejorar una infraestructura que amplía las opciones de movilidad sostenible, sino también enriquecer la calidad de vida de las personas usuarias de dicha vía y reforzar la conexión con un entorno natural de alto valor ambiental.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

La conexión con la red ciclista metropolitana de A Coruña puede ser una herramienta valiosa para mejorar la eficacia y sobre todo la sostenibilidad de los modos de desplazamientos de Arteixo a con un municipio vecino, A Coruña. Contribuirá, por tanto, a la sostenibilidad del modelo de movilidad intermunicipal de Arteixo, creando una vía ciclable que conecta con la red metropolitana de A Coruña como un medio de transporte alternativo y sostenible.

Como contribución adicional es importante destacar que este proyecto además de ofrecer una opción más de movilidad con usos diversos, su desarrollo permitirá una revalorización del entorno natural de la costa de Arteixo.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo

Presupuesto de realización

	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€	X	Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año	X	Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

Conexión de la red ciclista metropolitana de A Coruña por la costa es un proyecto que no estaba previsto inicialmente, pero la propuesta del mismo ha surgido durante el proceso de elaboración de la Agenda Urbana y Rural. No está iniciado en la actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles.

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?



Línea de acción 2.2. Hacia una movilidad intramunicipal con predominancia del transporte público y con una importante cuota de movilidad en bicicleta y privada no contaminante

PA.2.2.1. Renovación de la flota de autobuses interparroquiales apostando por vehículos eléctricos y mejoras de líneas y frecuencias

Descripción

En el diagnóstico de la AURA se identificaron un conjunto de retos en materia de movilidad. El primero de estos retos apunta a la necesidad de aumentar la red de transporte público interparroquial y de apostar por modalidades de transporte sostenible.

El ayuntamiento de Arteixo dispone en la actualidad de un servicio de transporte público intramunicipal que consta de las siguientes líneas, según el PMUS y la propia página web del Ayuntamiento (<https://arteixo.org/servizos/mobilidade/>):

- Línea circular entre Meicende y Arteixo. Se trata de un servicio que conecta Meicende con Arteixo pasando por los núcleos de Pastoriza, Oseiro y Villarodís
- Líneas interparroquiales. Consiste en un servicio de 5 líneas que conectan Arteixo con los principales núcleos poblacionales:
 - Línea 1: Arteixo – Uxes.
 - Línea 2: Arteixo – Suevos.
 - Línea 3: Arteixo – Loureda.
 - Línea 4: Arteixo – Sorrizo-Barrañan
 - Línea 5: Arteixo – Larín-Montegudo – Armentón.
 - Línea playas. Se trata de un servicio destinado a conectar a lo largo del periodo de verano, Arteixo con las playas del municipio.

A pesar de la existencia de este servicio de transporte interparroquial, la gran mayoría de los desplazamientos se realizan en vehículo privado, como se evidencia en el diagnóstico de la AURA, tanto en los núcleos urbanos en el eje noreste-suroeste configurado por Arteixo, Villarodís, Pastoriza y Meicende, como en los núcleos rurales, cuya dispersión poblacional dificulta la implantación de sistemas eficientes de transporte y hace a sus residentes muy dependientes del vehículo privado para sus desplazamientos.

Para abordar este reto se propone, en el marco de la línea de acción 2.2, una renovación de la flota de autobuses interparroquiales apostando por vehículos eléctricos.

Este proyecto tiene dos objetivos:

- Ofrecer una opción de transporte sostenible para desplazamientos internos en el municipio.
- Mejorar la calidad y eficiencia del servicio de transporte interparroquial, incrementando la frecuencia de aquellas líneas más demandadas y ampliando las rutas y mejorando la accesibilidad a dicho servicio.

Por tanto, este proyecto no solo busca renovar la flota del servicio de transporte interparroquial, sino también incrementar la frecuencia de las líneas con mayor demanda y una ampliación de las rutas de trayectos con escasa cobertura de transporte público.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

La implementación de este proyecto está justificada en relación al objetivo de la línea de acción 2.2. en la medida que puede contribuir a la consecución del propio objetivo: mejora de la eficacia y sostenibilidad del modelo de movilidad intramunicipal de Arteixo. Este proyecto incide en los siguientes aspectos del citado objetivo:

- En lo relativo a la eficacia del modelo, contribuirá a la reducción de los tiempos de desplazamientos entre núcleos, no solo por la incorporación de nuevos autobuses más eficientes y rápidos, sino y principalmente, por la optimización de las rutas y el incremento de las frecuencias del servicio. Así mismo, contribuirá a la mejora de la accesibilidad con la incorporación de vehículos adaptados para personas con movilidad reducida.
- En lo relativo a la sostenibilidad del modelo, contribuirá a la reducción de la huella de carbono debido a la incorporación de vehículos con tecnologías limpias y a la reducción de las emisiones de los vehículos.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo
- Entidades vecinales
- Empresas prestadoras del servicio de transporte

Presupuesto de realización

	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€	X	Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año	X	Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

La renovación de la flota de autobuses interparroquiales con vehículos eléctricos es un proyecto cuya ejecución está prevista en algún plan o instrumento de planificación municipal. En ejecución en la actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles.

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?

5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles “limpios” dedicados al transporte público urbano

5.2.3. Número de viajes en transporte público.



PA.2.2.2. Mejora de la infraestructura soporte del transporte público interno: nodos de paradas, marquesinas, postes inteligentes

Descripción

Este proyecto da respuesta a una necesidad de modernización de la infraestructura de soporte del transporte público. En este sentido, amplía el programa de mejoras iniciado en el marco de la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado de Arteixo (EDUSI, en adelante) cuyo objetivo era modernizar el servicio de información acerca del autobús urbano e impulsar el uso de las TIC en la infraestructura de soporte del transporte público del municipio.

El presente proyecto tiene los siguientes objetivos:

- Optimizar la experiencia del usuario del autobús durante su espera, a través de la modernización de las paradas y marquesinas con diseños más amables y accesibles, y la incorporación de información en tiempo real sobre las rutas, horarios y posibles incidencias del servicio.
- Hacer del transporte público de Arteixo una alternativa atractiva al vehículo privado, proyectando una imagen moderna y actualizada del sistema de transporte público con la ayuda de postes, marquesinas inteligentes, y otros elementos de soporte que se situarán en las ubicaciones centrales de las paradas de Arteixo.
- Promover la sostenibilidad mediante el uso de energía renovable en el funcionamiento del sistema de soporte.

Entre las medidas que se podrán incluir en el proyecto figuran las siguientes:

- Nodos de paradas:
 - Diseño moderno y funcional con una ubicación estratégica y accesible a usuarios.
 - Equipados con marquesinas que podrán disponer de información en tiempo real relativa a rutas, horarios y posibles incidencias.
- Marquesinas:
 - Dispondrán de protección contra la intemperie, iluminación adecuada y unos asientos y espacio suficiente para los usuarios.
 - Dispondrán de información visible sobre las rutas y horarios del servicio
- Postes inteligentes:
 - Sistemas de pago electrónico
 - Puntos de recarga para dispositivos móviles.
 - Wi-Fi gratuito.
- Señalización:
 - Señales de tráfico claras y visibles.
 - Indicación de las rutas y paradas del transporte público de Arteixo

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

- La implantación del proyecto está justificada en relación al objetivo de la línea de acción 2.2. en la medida que contribuye no solo a la mejora de la calidad del servicio de transporte público de Arteixo, sino también al fomento de su uso.
- Mejorará la calidad del servicio al aumentar la comodidad de la infraestructura de soporte y la accesibilidad de los distintos elementos que conforman dicha infraestructura. Contribuirá al fomento del uso del transporte público de Arteixo haciendo el propio servicio una alternativa eficaz y atractiva al vehículo privado.
- El presente proyecto contribuirá, a su vez, a la mejora de la eficacia del modelo de movilidad interno de Arteixo haciendo las paradas y marquesinas más accesible, cumpliendo con la normativa al respecto y adaptando los sistemas de información y señalización a dicha normativa de accesibilidad universal.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo
- Asociaciones de vecinos

Presupuesto de realización

	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€	X	Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

X	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

Mejora de la infraestructura soporte del transporte público interno es un proyecto cuya ejecución está prevista en algún plan o instrumento de planificación municipal. En ejecución en la actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles.

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?

5.2.3. Número de viajes en transporte público.

PA.2.2.3. Puesta en marcha de un sistema de transporte bajo demanda atendiendo principalmente a las necesidades de la población mayor

Descripción

La densidad media actual de población del municipio de Arteixo es de 358 hab./km², concentrándose la mayor parte en las parroquias de Arteixo, Oseiro y Pastoriza que configuran el eje de carácter más urbano del municipio. En dicho eje urbano se concentra el 80% de la población del municipio.

Los núcleos de Arteixo, Vilarrodís, Oseiro, Pastoriza y Meicende definen una estructura policéntrica, que espacialmente se organiza sobre los ejes conformados por los viales AC-552 y AC-415, conectadas, a su vez, con los núcleos más dispersos de carácter rural de las parroquias situadas al sur y oeste del municipio, donde se concentra el restante 20% de la población.

Los núcleos urbanos y rurales presentan dinámicas poblacionales distintas, tal y como evidencia el diagnóstico de la AURA: por un lado, una pérdida de población y un progresivo envejecimiento en los núcleos más rurales de urbanización dispersa y, por otro lado, un proceso de rejuvenecimiento de la población en las zonas urbanas más densamente pobladas.

La dependencia del vehículo privado para desplazamientos internos es más acentuada en los núcleos rurales. Este factor, unido al envejecimiento de la población en dichos núcleos, favorece el progresivo aislamiento de la población. El abordaje de este reto en materia de movilidad es complejo ya que la dispersión poblacional en dichos entornos rurales dificulta la implantación de sistemas de transporte.

Para abordar este reto se propone la puesta en marcha de un sistema de transporte a la demanda que atienda principalmente a las necesidades de la población mayor. Este proyecto tiene los siguientes objetivos:

- Facilitar el acceso a personas mayores a servicios esenciales: centros médicos y de salud, supermercado y farmacias; centros de día y actividades sociales.
- Reducir el aislamiento social de este segmento de la población.
- Mejorar la calidad de vida de los mayores ofreciéndoles mayor autonomía.
- Otorgar a las personas mayores más flexibilidad adaptándose a sus necesidades individuales.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

La puesta en marcha de este proyecto está justificado con respecto al objetivo de la línea de acción 2.2. ya que favorece la utilización del transporte público en detrimento del vehículo particular, contribuyendo así a mejorar la eficacia y sostenibilidad del modelo de movilidad intramunicipal de Arteixo.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo
- Empresas prestadoras del servicio de taxi
- Asociaciones de vecinos

Presupuesto de realización

X	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€		Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

X	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

Puesta en marcha de un sistema de transporte bajo demanda es un proyecto cuya ejecución está prevista en algún plan o instrumento de planificación municipal. En ejecución en la actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles.

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?

5.2.3. Número de viajes en transporte público.

PA.2.2.4. Programa de ampliación de la red de estacionamientos disuasorios

Descripción

El diagnóstico de la AURA señala importantes intensidades de tráfico en Arteixo derivadas de su relación con la ciudad de A Coruña, y de su importancia desde el punto de vista industrial con la presencia del Puerto exterior de Langosteira, el polígono industrial de Sabón y próximamente el de Morás. Estos son tres grandes atractores de desplazamientos que generan un intenso tráfico de vehículos pesados en el municipio.

El citado diagnóstico señala una serie de retos derivados de la gestión de las intensidades de tráfico que se manifiestan con distintas intensidades a lo largo del día, principalmente en las horas punta de mañana o tarde, en torno a los accesos al polígono de Sabón, así como en el entorno de los núcleos de Arteixo y Meicende. Por lo tanto, se constata un importante tráfico de paso por los diferentes núcleos en las travesías urbanas.

Hay distintas herramientas para la gestión del tráfico. Una de estas herramientas es la regulación y gestión de aparcamientos. En este sentido, para abordar el reto de la gestión del tráfico logístico y el vinculado a los desplazamientos residencia-trabajo, se propone un programa de ampliación de la red existente de estacionamientos disuasorios.

El objetivo del programa es reducir la presión de aparcamiento en la zona centro de manera que se permita la realización de acciones para aumentar el espacio peatonal y ciclista.

El programa propone la creación de bolsas de aparcamientos localizadas en los principales accesos viarios, singularmente el eje de la AC-552 y en el entorno del polígono industrial de Sabón, orientados tanto a turismo como a área de aparcamiento de camiones. Se valorarán las necesidades de estacionamiento disuasorio en torno al puerto exterior de Langosteira.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

El presente programa contribuirá a mejorar la sostenibilidad del modelo de movilidad de Arteixo poniendo a disposición plazas de aparcamiento en las zonas de acceso viario situadas junto a paradas de transporte colectivo para reducir el tráfico en los tramos urbanos y de este modo mejorar no solo la seguridad vial de las principales vías de los núcleos urbanos, sino también la calidad del aire.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo
- Residentes de las áreas de intervención

Presupuesto de realización

	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€	X	Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año	X	Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

El programa de ampliación de la red de estacionamientos disuasorios es un programa que no estaba previsto inicialmente, pero la propuesta del mismo ha surgido durante el proceso de elaboración de la Agenda Urbana y Rural. No está iniciado en la actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles.

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?

5.2.3. Número de viajes en transporte público.

PA.2.2.5. Programa de ampliación de la red ciclable que vertebré los distintos núcleos y del servicio de bicicletas.

Descripción

El diagnóstico de la AURA constata una movilidad ciclista baja, y la falta de un espacio adecuado en el viario para dicha movilidad. Las sendas ciclables existentes están orientadas mayoritariamente a una movilidad recreativa. No obstante, está en desarrollo, por parte del Ayuntamiento, una serie de mejoras de dicha infraestructura con la creación de nuevas sendas ciclables y la ampliación de la flota de bicicletas que dan respuesta a las carencias citadas anteriormente.

En la actualidad el municipio dispone de las siguientes infraestructuras ciclistas:

- *Carril bici en el paseo fluvial de Arteixo.* Un eje norte- sur de aproximadamente 2,8 km que recorre el núcleo de Arteixo desde la DP-0508 hasta el polígono de Sabón.
- *Senda Azul*, con un total de 6,4 kilómetros, recorre el litoral de Arteixo, uniendo 7 de las 9 playas del municipio. y carril bici en DP-0514 (hacia Barrañán).
- Actuaciones de conexión ciclista, destacando el carril bici en DP-0514, que pretende conectar el núcleo de Arteixo y la playa de Barrañán, ligándose, además con el eje de movilidad blanda articulado en torno al Río Bolaño.

Además, dispone de un servicio de préstamo de bicicletas para desplazamientos en el municipio (BiciArteixo), que incluye 5 estaciones de préstamo de recogida y entrega, adaptadas a las distintas necesidades. Se distinguen una estación principal y una secundaria, ambas con un sistema de recarga para las baterías de los vehículos con asistencia eléctrica, además de tres estaciones locales, que disponen de puntos de anclaje de las bicicletas.

Para abordar el reto derivado de las carencias en materia de movilidad ciclista, se propone ampliar la red ciclable descrita anteriormente y el servicio BiciArteixo. La ampliación de la red de sendas ciclables actuará no solo como un eje de movilidad blanda entre los núcleos, sino también como un elemento vertebrador de dichos núcleos y de conexión entre los mismos.

La ampliación del servicio BiciArteixo se realizará fundamentalmente mediante medidas como la ampliación de la red de estaciones, la incorporación de diferentes tipos de bicicletas, la integración del sistema BiciArteixo con otros medios de transporte, como el autobús, mediante tarifas combinadas o sistemas de pago integrados y la monitorización del uso del servicio y utilización de los datos para la optimización del servicio.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

El presente proyecto de ampliación de la red ciclable del municipio y del servicio de bicicletas contribuye a mejorar la sostenibilidad del modelo de movilidad intramunicipal de Arteixo en la medida que ofrece una alternativa atractiva al vehículo privado, lo que puede reducir significativamente el tráfico en las calles, especialmente en las travesías urbanas de los núcleos del municipio. El presente proyecto por tanto puede contribuir a la reducción de la dependencia del coche y a las emisiones de gases de efecto invernadero, lo cual generará beneficios como son la reducción de la contaminación del aire y el ruido. Además, este proyecto de ampliación de la red ciclable del municipio puede reportar un beneficio a la hora de vertebrar los núcleos del municipio y facilitar la conexión entre ellos, creando espacios urbanos más saludables y seguros.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo
- Entidades medioambientales y ciclistas

Presupuesto de realización

	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€	X	Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año	X	Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

Programa de ampliación de la red ciclable y del servicio de bicicletas es un proyecto cuya ejecución está prevista en algún plan o instrumento de planificación municipal. No está iniciado en actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

- 5.1. Favorecer la ciudad de proximidad.
- 5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles.

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

- 5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?
- 5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.

PA.2.2.6. Incremento de itinerarios peatonales, incluyendo la implementación de un programa de caminos escolares seguros

Descripción

El diagnóstico de la AURA y el propio PMUS de Arteixo, evidencia una escasa infraestructura de transporte sostenible en el municipio. En dicha infraestructura de transporte se incluye aquella destinada a la movilidad peatonal. Buena parte del espacio público está dedicado a la circulación del vehículo privado, relegando al peatón a un segundo plano. Esto ocurre tanto en núcleos urbanos como en rurales.

Debido a la propia estructura de asentamientos del municipio con núcleos de población urbanos y rurales dispersos con necesidades de conexión con la red viaria, existen tramos de travesías urbanas que, en ocasiones, son más propios de espacios interurbanos que urbanos. En el citado diagnóstico y en la II conferencia estratégica celebrada en febrero de 2024, se señalaron, a su vez, una serie de retos en materia de accesibilidad a los centros educativos.

Para abordar dichos retos se propone un programa de ampliación o incremento de itinerarios peatonales, incluyendo la implementación de un programa de caminos escolares seguros.

Los objetivos del presente programa son los siguientes:

- Conectar a través de los itinerarios peatonales los principales atractores de desplazamientos (centros educativos, instalaciones deportivas, centros de trabajo...)
- Mejorar las condiciones de accesibilidad peatonal en los itinerarios mediante la supresión de barreras que se puedan detectar.
- Incrementar la seguridad y visibilidad del peatón recuperando parte de su relevancia en el modelo de movilidad de Arteixo
- Crear un plan de señalización de estos nuevos itinerarios con el fin de que sean fácilmente reconocibles

Los nuevos itinerarios peatonales deberán de cumplir una serie de criterios técnicos generales para su implementación, tales como:

- Deberán ser espacios de continuidad con las zonas peatonales existentes y con los centros de interés y atractores de desplazamientos: colegios, mercados, centros deportivos...
- Espacios de tránsito atractivos, de alta calidad ambiental y de pendientes moderadas.
- Espacios seguros con respecto a los vehículos y dotados de una buena iluminación y señalización específica.
- Adaptados a la normativa de accesibilidad universal.
- Accesibles a los equipamientos, zonas verdes, espacios de estancia y paradas de transporte público.

Se podrán establecer distintas tipologías de itinerarios peatonales en base a su funcionalidad.

Tal y como se señaló anteriormente, el modelo de acceso en coche a los centros educativos ha generado problemas de seguridad vial derivado de la concentración de vehículo en las horas punta de entrada y salida de los centros educativos. Para abordar dicha problemática se propone el establecimiento de medidas a desarrollar en el marco de un plan más amplio, como el PMUS de Arteixo, que contribuyan al fomento de no solo modos de transporte más sostenibles para el acceso a los centros educativos, sino también al fomento de la autonomía de los niños/as.

Se podrá implementar diferentes modalidades de caminos escolares en Arteixo. Los objetivos que dicho programa serían:

- Aumentar el número de niños/as y adolescentes que realizan los desplazamientos a los centros educativos en bici o a pie
- Fomentar la autonomía del menor
- Promover estilos de vida saludables.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

El proyecto de incremento de itinerarios peatonales, incluyendo la implementación de un programa de caminos escolares seguros, contribuirá a la sostenibilidad del modelo de movilidad de Arteixo de varias maneras:

Desde el punto de vista del fomento de la movilidad activa: al ampliar una infraestructura de transporte sostenible segura y cómoda para caminar, se incentivará la movilidad blanda como alternativa al vehículo privado. Esto contribuye a reducir la congestión vehicular, la contaminación del aire y las emisiones de gases de efecto invernadero.

Desde el punto de vista de la seguridad vial: los itinerarios peatonales y caminos escolares seguros segregados del tráfico vehicular contribuirán a reducir el riesgo de accidentes para los peatones especialmente para los niños/as que se desplazan a los centros educativos.

Desde el punto de vista de la calidad de los espacios públicos: unos itinerarios peatonales bien diseñados podrán mejorar la calidad de los espacios de Arteixo y crear espacios más seguros, inclusivos y atractivos para la población.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo
- Agentes del ámbito educativo
- Tejido asociativo y entidades empresariales (ámbitos de los itinerarios peatonales)

Presupuesto de realización

	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€	X	Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año	X	Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

El incremento de itinerarios peatonales, incluyendo la implementación de un programa de caminos escolares seguros, es un proyecto cuya ejecución está prevista en algún plan o instrumento de planificación municipal. En ejecución en la actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

5.1. Favorecer la ciudad de proximidad.

5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles.

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?

2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas

5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.

PA.2.2.7. Despliegue de puntos de recarga de vehículos eléctricos

Descripción

En base a los indicadores en materia de movilidad utilizados en el diagnóstico de la AURA, se constata un uso mayoritario del vehículo privado frente a otras modalidades de transporte menos contaminante. Por otro lado, el diagnóstico realizado para la elaboración del PMUS de Arteixo evidencia que la mayor parte de los vehículos del municipio (99%) emplean combustibles fósiles. En Arteixo no existen, en realidad, puntos de recarga eléctrica, lo que podría disuadir a los potenciales usuarios de este tipo de vehículos de hacer uso de estos.

Para abordar esta deficiencia y poder avanzar hacia una movilidad intramunicipal sostenible y eficiente, se propone la elaboración e implementación de un Plan de despliegue de la infraestructura de recarga de Arteixo. Los objetivos del citado Plan son los siguientes:

- Avanzar hacia un modelo de movilidad más sostenible en el municipio de Arteixo.
- Estimular el desarrollo de la infraestructura de recarga vinculada al vehículo eléctrico.
- Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas al sector del transporte y mejorar la calidad del aire en los núcleos urbanos.

Se trata de desarrollar un plan de despliegue de infraestructuras de recarga para el vehículo eléctrico que permita crear una red de carga pública que dé respuesta a las necesidades de los potenciales usuarios que no disponen de un aparcamiento privado o que, por distintos motivos, necesitan hacer uso de un punto de recarga fuera de su domicilio.

El citado plan podrá contemplar las siguientes fases:

1. Análisis de la demanda:
 - Estimular la cantidad de vehículos eléctricos en circulación y la previsión de crecimiento de los mismos en el municipio.
 - Identificar las zonas con mayor necesidad de puntos de recarga.
 - Considerar diferentes tipologías de usuarios y sus necesidades de recarga (residencial, pública, comercial).
2. Planificación estratégica:
 - Establecer objetivos claros y metas alcanzables.
 - Definir un marco regulatorio adecuado.
 - Definir y trabajar un marco de la colaboración entre los diferentes actores públicos y privados para el desarrollo de acciones enmarcadas en dicho Plan
3. Implementación de la infraestructura:
 - Desarrollar diferentes tipos de puntos de recarga (lenta, rápida, ultrarrápida).
 - Asegurar la interoperabilidad entre los diferentes sistemas de recarga.
 - Garantizar la calidad y seguridad de la infraestructura.
 - Promover la accesibilidad universal a los puntos de recarga.
4. Seguimiento y evaluación:
 - Monitorizar el uso de la infraestructura de recarga en el municipio.
 - Evaluar el impacto del programa en la adopción del vehículo eléctrico

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

La implementación de un plan de despliegue de puntos de recarga del vehículo eléctrico contribuirá a la mejora de la sostenibilidad del modelo de movilidad de Arteixo de la siguiente manera:

- Reducción de la contaminación del aire: los vehículos eléctricos no emiten gases de efecto invernadero ni contaminantes del aire como óxidos de nitrógeno, lo que contribuirá a la mejora la calidad del aire en el municipio.
- Lucha contra el cambio climático: la promoción del vehículo eléctrico como alternativa al vehículo con motor de combustión interna es una medida clave para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y combatir el cambio climático.
- Diversificación del modelo de movilidad de Arteixo: la provisión de una infraestructura de recarga cercana, eficaz y fácil posibilitará la oferta de una alternativa de movilidad sostenible como el vehículo eléctrico y permite a los ciudadanos elegir la opción que mejor se ajusta a sus necesidades.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo
- Asociación de empresarios del polígono industrial de Sabón
- Empresas prestadoras de servicios de transporte

Presupuesto de realización

	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€	X	Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año	X	Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

Despliegue de puntos de recarga de vehículos eléctricos es un proyecto cuya ejecución está prevista en algún plan o instrumento de planificación municipal. No está iniciado en actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles.

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?

PA.2.2.8. Humanización de A Catuxa y mejora de las paradas de transporte público

Descripción

Tanto el diagnóstico de la AURA, como el del PMUS de Arteixo señalan deficiencias notables en materia de movilidad peatonal y ciclista. En relación a la movilidad peatonal, se señala que buena parte del espacio público está dedicado a las calzadas y a la circulación de los vehículos privados.

Dichos diagnósticos señalan, a su vez, que, dada la propia morfología del municipio con núcleos rurales más dispersos, pero con necesidades de conexión por la red viaria, existen tramos de itinerarios urbanos cuyo diseño es más propio de espacios interurbanos que urbanos. Estas deficiencias en materia de movilidad activa se ven reflejadas a su vez, en la propia calidad de los espacios públicos del municipio.

Para abordar estas deficiencias en materia de movilidad activa, se proponen los siguientes proyectos:

1. Proyecto constructivo de la mejora de la movilidad activa. accesibilidad e itinerarios, escolares seguros en la zona oeste del núcleo urbano de Arteixo.

Este primer proyecto se realiza mediante una serie de actuaciones de mejora de la calidad de los espacios en las zonas de la Av. de Caión, Rúa Esqueiros y Rúa Ribazos. Dichas actuaciones incluyen la mejora de la accesibilidad y las condiciones para la movilidad activa, así como la creación de itinerarios escolares seguros en las citadas zonas. Estas actuaciones de mejora de la calidad de los espacios urbanos están orientadas a integrar dichos ámbitos de actuación con el núcleo principal de Arteixo.

2. Mejora de la accesibilidad y conectividad de paradas de transporte público en parroquias de Arteixo.

Este segundo proyecto se realizará mediante actuaciones orientadas a fomentar el transporte público colectivo. Dichas actuaciones consisten en una remodelación de un conjunto de paradas de autobuses seleccionadas previamente. También se realizarán mejoras en el ámbito de la accesibilidad a dichas paradas de autobuses, mediante la modernización tanto de sus marquesinas como de las propias plataformas que las soportan. Por último, se digitalizará la actividad de los servicios públicos de transporte a través de la instalación de postes inteligentes en las paradas de bus, lo que redundará en una mayor eficiencia del sistema.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

Los proyectos presentados desarrollarán actuaciones orientadas a promover el uso del transporte público y fomentar la movilidad activa a través de acciones de peatonalización, calmado del tráfico y mejora de la calidad de los espacios públicos de tránsito peatonal. Dichas actuaciones tienen un impacto positivo en la sostenibilidad del modelo de movilidad de Arteixo en la medida que lograrán:

- Al ofrecer alternativas al vehículo privado, como son la bicicleta, los patinetes o el transporte público, se podrá reducir el número de coches en circulación, lo que mejorará la calidad del aire.
- La mejora de la infraestructura del transporte público en las distintas parroquias de Arteixo puede aumentar el número de usuarios de este medio de transporte, al verlo como una alternativa real y atractiva lo que reducirá la necesidad de uso del vehículo privado.
- El fomento de la movilidad activa, como caminar o andar en bicicleta, tiene un impacto positivo en la salud de las personas.
- Una reducción del tráfico, el incremento del uso del transporte público y la movilidad activa contribuirá a disminuir la contaminación mejorando la calidad ambiental del municipio.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo
- Asociaciones de vecinos de las zonas de intervención
- Agentes del sector del transporte

Presupuesto de realización

	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€	X	Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

X	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

Los proyectos de Humanización de A Catuxa y Mejora de las paradas de transporte público son proyectos cuya ejecución está prevista en el proyecto presentado al "Programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR)" Año 2022. En ejecución en la actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

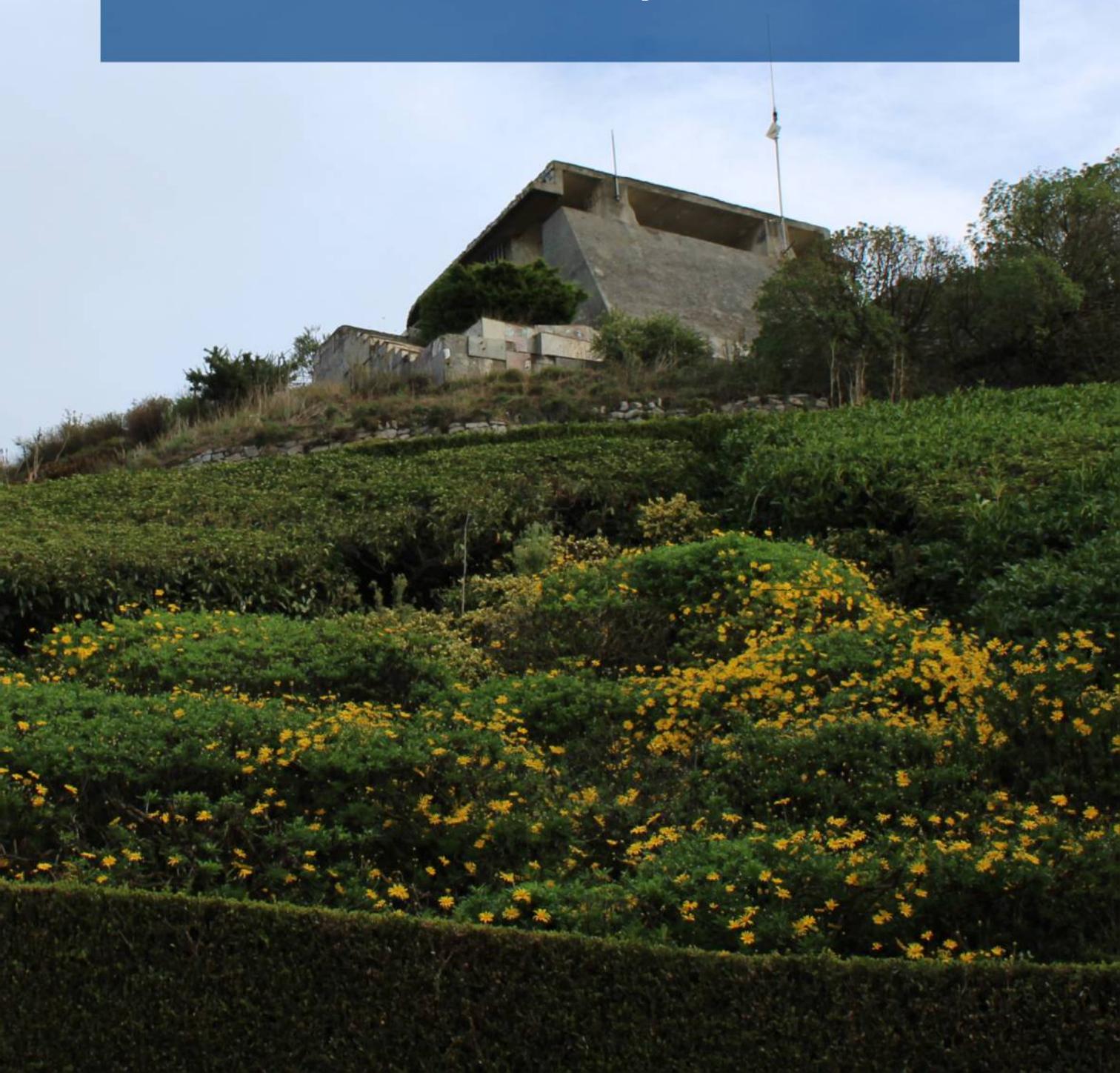
- 5.1. Favorecer la ciudad de proximidad.
- 5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles.

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

- 5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?
- 5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana
- 5.2.3. Número de viajes en transporte público.

OBJETIVO 3

Preservar el medioambiente del municipio y adaptarlo de una manera proactiva al cambio climático, poniendo en valor su patrimonio ambiental y natural



Línea de acción 3.1. Un municipio con un patrimonio singular de alto valor ambiental y natural

PA.3.1.1. Elaboración de una Estrategia de infraestructura Verde y Azul del municipio

Descripción

El diagnóstico de la AURA constata la singularidad patrimonial de Arteixo: un municipio que cuenta con un patrimonio natural de alto valor ambiental y paisajístico con capacidad de generar valor añadido económico y de sostenibilidad.

Desde el punto de vista paisajístico, el municipio de Arteixo es punto de enlace entre dos Grandes Área Paisajística (GAP, en adelante) como se denominan en las Directrices del Paisaje de Galicia. En este sentido, el municipio de Arteixo se enmarca en dos GAP, las Chairas e Fosas Occidentais y el Golfo Ártabro.

Desde el punto del patrimonio natural, Arteixo cuenta con una importante red de elementos naturales—verdes y azules—de elevada calidad medioambiental. Dentro de los diferentes elementos protegidos, destaca todo el conjunto del litoral del municipio, declarado como parte de Red Natura 2000 y con un elevado potencial articulador, conformando un verdadero corredor ecológico, bajo la consideración de Zona de Especial Conservación (ZEC) y Zona de Especial Protección de los Valores Naturales (ZEPVN). Esta área también consta como Lugar de Interés Comunitario (LIC). Destacan también los embalses de Rexedoiro y Meicende, así como el corredor ecológico que constituye el Río Bolaños, que atraviesa de norte a sur el núcleo de Arteixo y el parque asociado a este.

A pesar de estos elementos positivos, existen también ciertas problemáticas. Arteixo se encuentra rodeado de infraestructuras industriales y de comunicación de elevado impacto paisajístico y ambiental, que interrumpen la conectividad entre áreas naturales y entre los núcleos de población y sus entornos naturales. Este impacto en la conectividad ecológica no solo pone en riesgo la calidad ambiental, tanto de flora como de fauna del municipio, sino que también limita la capacidad de los servicios ecosistémicos.

Además, se añade la incidencia del cambio climático en el municipio y la progresiva pérdida de la biodiversidad autóctona. Por último, el diagnóstico de la AURA señala niveles de baja calidad del aire en determinadas localizaciones derivado de las emisiones industriales y el tráfico rodado.

Para abordar estas deficiencias y los retos derivados, se propone la elaboración de una estrategia de infraestructura verde y azul del municipio. La infraestructura verde y azul se define, según la Estrategia Nacional de Infraestructura Verde, como una red ecológicamente coherente y estratégicamente planificada de zonas tanto naturales como seminaturales, además de incluir otros elementos ambientales. Esta red está diseñada para la conservación de los ecosistemas y el mantenimiento de los servicios que nos proveen. Incluye espacios u otros elementos físicos ‘verdes’ en áreas terrestres -naturales, rurales y urbanas- y marinas.

En este sentido, el municipio de Arteixo cuenta con una importante red o conjunto de elementos naturales -verdes y azules- con potencial para ser objeto de una estrategia sólida y de elevado valor medioambientales. Los objetivos de dicha estrategia de infraestructura verde son:

- Proteger la biodiversidad
- Favorecer la conectividad entre espacios naturales
- Impulsar la regeneración ecológica de áreas degradadas.
- Potenciar los servicios ecosistémicos
- Promover una gestión territorial desde el punto de vista ambiental con el fin de mejorar la calidad de vida de la población.

La elaboración de la estrategia podrá contemplar las siguientes fases:

- Elaboración de un diagnóstico de la situación actual
- Definición de un marco estratégico.
- Definición del Plan de Acción: identificación de líneas de actuación y acciones a implementar en el municipio.
- Sistema de seguimiento y reporte de la estrategia

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

La implementación de una estrategia de infraestructura verde contribuirá a la preservación del medioambiente del municipio y su adaptación al cambio climático de la siguiente manera:

- Preservando el medioambiente a través de la:
 - Protección de la biodiversidad.
 - Mejora de la calidad del aire y del agua
 - Mitigación de los cambios climáticos
 - Regeneración ecológica de entornos degradados
 - Y el fortalecimiento de los servicios ecosistémicos y su correcto funcionamiento.
- Adaptación al cambio climático mediante la:
 - Reducción del riesgo de inundaciones.
 - Mejorando la resiliencia:

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo
- Actores de la iniciativa privada
- Entidades medioambientalistas

Presupuesto de realización

X	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€		Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

X	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

La infraestructura verde y azul de Arteixo es un proyecto cuya ejecución está prevista en algún plan o instrumento de planificación municipal. No está iniciado en actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural

2.4. Mejorar el medioambiente urbano y reducir la contaminación.

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?

1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.

2.4.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?

2.4.2. Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento.

PA.3.1.2. Programa de actuaciones de mejora del paisaje natural y ambiente urbano

Descripción

El diagnóstico de la AURA evidencia el alto valor ambiental y paisajístico del patrimonio natural del municipio cuya preservación debe ser prioritaria. Por otro lado, dicho diagnóstico señala una serie de problemáticas relativas al elevado impacto que las infraestructuras industriales y de comunicación tienen sobre dicho patrimonio interrumpiendo la conectividad ecológica entre áreas naturales. Esto incide a su vez en la calidad paisajística del patrimonio natural y en la capacidad de los servicios ecosistémicos, los cuales se ven mermados.

Para abordar estas deficiencias, se propone la implementación de un programa amplio de actuaciones de mejora del paisaje natural y ambiente urbano que persigue los siguientes objetivos:

- Favorecer la conectividad ecológica entre entornos naturales
- Impulsar la regeneración ecológica de ámbitos degradados
- Renaturalizar entornos urbanos para lograr una mejor habitabilidad del municipio.
- Incrementar la adaptabilidad del municipio y su paisaje y patrimonio natural a los efectos del cambio climático.

Dicho programa se desarrollará mediante las siguientes actuaciones, entre otras:

- Creación de una red de corredores verdes multifuncionales, estratégicamente planificados y ubicados, para la mejora de la conectividad entre espacios naturales y urbanos e introducción de ejes de movilidad blanda.
- Regeneración ecológica de entornos y paseos fluviales.
- Plan de dotación de mobiliario urbano en los distintos paseos fluviales del municipio
- Proyecto LONDRA de restauración de ecosistemas fluviales y de reducción de riesgo de inundación en el entorno urbano.
- Actuaciones en el entorno natural de la Fraga de Sisalde

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

Las actuaciones incluidas en el presente programa contribuyen activamente a la consecución del objetivo 3 en tanto que todas ellas están orientadas expresamente a preservar el patrimonio natural del municipio de Arteixo, impulsar la regeneración ecológica de sus entornos naturales más degradados y mejorar su adaptabilidad a los efectos del cambio climático.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo
- Entidades medioambientalistas
- Entidades culturales y/o vecinales en presencia en los ámbitos de intervención

Presupuesto de realización

	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€	X	Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años	X	Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

El Programa de actuaciones de mejora del paisaje natural y ambiente urbano es un proyecto cuya ejecución está prevista en algún plan o instrumento de planificación municipal. Está en ejecución en la actualidad

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

2.4.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?

1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?

1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.

2.4.2. Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento.

PA.3.1.3. Plan de acción del Pacto de las Alcaldías por el clima y las energías renovables

Descripción

Tal y como se indicó anteriormente, el diagnóstico de la AURA identifica una serie de retos derivados del impacto de las infraestructuras industriales y de comunicación en los ámbitos naturales del municipio. Este impacto se traduce en una pérdida progresiva de biodiversidad y de conectividad ecológica entre dichos entornos naturales, que incide desfavorablemente en la capacidad de los ecosistemas para desempeñar sus funciones; es decir, la capacidad para producir los beneficios que obtenemos de la naturaleza. Esto hace a estos entornos más vulnerables, es decir, que están más expuestos a las consecuencias del cambio climático.

Con el objeto de dar respuesta a los retos derivados de la creciente vulnerabilidad de determinados entornos naturales del municipio a los efectos del cambio climático, se propone la elaboración e implementación de un Plan de Acción del Pacto de las Alcaldías para el clima y las energías renovables (PACES). Los objetivos del citado plan son los siguientes:

- Reducir en un mínimo del 40% sus emisiones anuales de CO2 antes del 2030.
- Aumentar la eficiencia energética en un 27%.
- Aumentar el uso de energía procedente de fuentes renovables un 27%.
- Mejorar la respuesta del municipio ante los riesgos y vulnerabilidades derivados del cambio climático.

El PACES incluirá una serie de elementos clave, tales como:

- Diagnóstico:
 - Inventario de emisiones de referencia (IER)
 - Análisis de riesgos y vulnerabilidad derivado del cambio climático.
- Objetivos:
 - Objetivos de reducción de emisiones de GEI
 - Objetivos de aumento de la eficiencia energética
- Medidas:
 - Medidas de mitigación: acciones para reducir las emisiones de GEI en sectores como el transporte, la energía, la industria, la agricultura y los residuos.
 - Medidas de adaptación: acciones para reducir la vulnerabilidad del municipio a los impactos del cambio climático.
- Seguimiento y evaluación:
- Plan de financiación:
- Gobernanza y participación.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

El principal objetivo que persigue la elaboración del PACES de Arteixo es proporcionar al Ayuntamiento una herramienta que incluya medidas cuya implementación permitirá aumentar la resiliencia del municipio en relación a los posibles riesgos y efectos del cambio climático; por consiguiente, esta actuación contribuye a la consecución del objetivo 3.1. de la AURA.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo
- Entidades medioambientalistas
- Actores del sector de la energía

Presupuesto de realización

X	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€		Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

X	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

El PACES de Arteixo es un Plan cuya elaboración está prevista en algún plan o instrumento de planificación municipal. En ejecución en la actualidad

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?

PA.3.1.4. Fomento de la conectividad ecológica a través de la creación de refugios de biodiversidad

Descripción

El diagnóstico de la AURA señala la existencia de un número de entornos naturales y urbanos en el municipio que presentan una pérdida, tanto de conectividad ecológica, ocasionada por cambios en los usos del suelo y la presencia de infraestructuras, como de biodiversidad, derivada de lo primero. Como consecuencia de esta situación, estos entornos se encuentran en un estado de degradación creciente.

Para abordar este proceso de degradación, se propone el presente proyecto que consiste en una primera fase de la creación de refugios para la fauna y aumento de la biodiversidad en los entornos seleccionados. El proyecto tiene como objetivo mejorar la biodiversidad de los entornos objeto de intervención, mediante la creación de espacios que faciliten el desarrollo de flora y fauna que favorezca la regeneración de la biodiversidad.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

El presente proyecto aborda la regeneración ecológica de determinados entornos naturales y urbanos en estado de degradación mediante acciones orientadas a la recuperación de la biodiversidad, tanto de flora como de fauna, en dichos entornos. Estas acciones contribuirán a mejorar no solo la habitabilidad, sino también la adaptabilidad de estos espacios a los efectos del cambio climático. La implementación de estas acciones contribuye activamente a la consecución del objetivo 3.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo
- Entidades medioambientalistas
- Asociaciones vecinales de los entornos objeto de intervención

Presupuesto de realización

	Menos de 50.000 €	X	Entre 50.000 € y 200.000€		Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

X	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

El proyecto de creación de refugios de biodiversidades es un proyecto que no estaba previsto inicialmente, pero la propuesta del mismo surgió durante el proceso de elaboración de la Agenda Urbana y Rural. No está iniciado en la actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?



Línea de acción 3.2. Hacia una gestión eficiente de la energía y de los recursos naturales

PA.3.2.1. Proyecto de mejora de la cualificación energética de edificios y equipamientos municipales

Descripción

En el análisis energético realizado en el marco del diagnóstico de la EDUSI de Arteixo sobre el estado del parque edificatorio, se señala que el parque de edificios públicos presenta un panorama mejor que el parque privado. Esto es debido a que los edificios públicos más importantes se construyeron en los últimos veinte años. Dicho diagnóstico señala que el consumo de energía estimado en los edificios públicos es de unos 3,27 GWh/año, con un coste aproximado de 450.000 €/año.

Este consumo de energía tiene un importante potencial de reducción (>25 %) a través de la aplicación de actuaciones de rehabilitación energética. El sector de los edificios, equipamientos e instalaciones municipales presenta un margen importante para la reducción de consumo y de emisiones, por lo que en el marco de esta línea de acción se plantea la implementación de un proyecto de mejora de la cualificación energética de los edificios/equipamientos municipales orientado a la reducción del consumo y a las emisiones de CO2 a la atmósfera procedentes de dichos edificios. El proyecto incluirá acciones orientadas a la mejora de la eficiencia energética, a la mejora de la sostenibilidad ambiental, a la mejora de la accesibilidad, la habitabilidad y la conservación.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

El presente proyecto de mejora de la cualificación energética de edificios y equipamientos públicos de Arteixo contribuye a la preservación del medio ambiente y la adaptación al cambio climático del municipio de varias maneras:

- Al mejorar la eficiencia energética de los edificios públicos, se reduce la cantidad de energía necesaria para su funcionamiento. Esto conllevará una menor emisión de gases de efecto invernadero (GEI) como el CO2, principal responsable del cambio climático.
- Al mejorar la eficiencia energética de los edificios públicos, estos son menos vulnerables a los efectos del cambio climático, como las olas de calor o frío, ya que requieren menor consumo de energía para mantener condiciones de confort térmico.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo

Presupuesto de realización

	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€		Entre 200.000 € y 1.000.000 €
X	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años	X	Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

El proyecto de mejora de la cualificación energética de edificios/equipamientos municipales es un proyecto que no estaba previsto inicialmente, pero la propuesta del mismo surgió durante el proceso de elaboración de la Agenda Urbana y Rural. No está iniciado en la actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.

PA.3.2.2. Programas de ayudas a la rehabilitación y mejora energética de fachadas y cubiertas de edificios con uso residencial

Descripción

El diagnóstico de la AURA señala que calidad inferior del parque de vivienda de Arteixo se centra en las construcciones realizadas en la década de los setenta y de los ochenta, que es el período en el cual se construyeron más viviendas en el municipio comparativamente.

Las viviendas construidas en dicho período no se encuentran adaptadas a las exigencias actuales de eficiencia energética y condiciones de habitabilidad. En este sentido, el citado diagnóstico y el Plan Novarteixo 2020 (EDUSI de Arteixo), señala la existencia de ciertas áreas urbanas en las que se dan situaciones de infravivienda y pobreza energética, derivada principalmente de la coincidencia de tipologías edificatorias antiguas y deficientes energéticamente, con la escasez de recursos económicos de sus habitantes para asumir el coste de reformas energéticas de sus viviendas. Por tanto, dichos diagnósticos señalan una importante bolsa de viviendas en el parque residencial que requieren mejoras energéticas.

A la luz de la situación descrita, se plantea en el marco de esta línea de acción un programa de ayudas para la rehabilitación y mejora energética de fachada y cubiertas de edificios de uso residencial. Dicha línea de ayudas tendrá como objetivo el impulso de la eficiencia energética en el municipio y la mejora de las condiciones ambientales de las viviendas objeto de intervención.

Como fase previa a la puesta en marcha del programa de ayudas el Ayuntamiento de Arteixo llevará a cabo un trabajo de identificación y captación de viviendas y edificios de uso residencial que serán potenciales beneficiarios del programa de ayudas. En esta fase previa se realizará una caracterización energética de las citadas viviendas y se monitorizarán en tiempo real determinados parámetros energéticos y de confort. Así se obtendrá un mapeo de consumos que permitirá establecer pautas comparativas con los ahorros producidos tras la introducción de las medidas de eficiencia energética a través del programa de ayudas y valorar así la eficiencia del programa.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

La presente línea de ayudas a la eficiencia energética de edificios de uso residencial puede contribuir a la preservación del medio ambiente y a la adaptación al cambio climático del municipio de varias maneras:

- Al ayudar a mejorar el comportamiento energético de edificios residenciales, se reduce la cantidad de energía necesaria para su habitabilidad. Esto conllevará a una menor emisión de gases de efecto invernadero como el CO₂, principal responsable del cambio climático.
- Al mejorar la eficiencia energética de dichos edificios residenciales mediante acciones rehabilitadoras en las fachadas y cubierta, estos serán menos vulnerables a los efectos del cambio climático, como las olas de calor o frío, ya que requieren menor consumo de energía para mantener condiciones de confort térmico.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo.
- Comunidades de propietarios.
- Administradores de fincas

Presupuesto de realización

	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€		Entre 200.000 € y 1.000.000 €
X	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años	X	Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

El programa de ayudas a la rehabilitación y mejora energética de fachadas y cubiertas de edificios es un proyecto cuya ejecución está prevista en algún plan o instrumento de planificación municipal. No está iniciado en actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

- 2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente
- 4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

- 2.6. Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios.
- 4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

- 2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios, que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?
- 2.6.3. Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación.
- 4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.



PA.3.2.3. Implementación de nuevas tecnologías de gestión energética del alumbrado público

Descripción

El alumbrado público, con más de 15.000 puntos de luz distribuidos por toda la superficie del municipio, es uno de los consumos más importantes. Según el Plan de mitigación y adaptación al cambio climático de Arteixo, los presupuesto de gastos para el 2022 en alumbrado público en el municipio se aprobaron con una cifra de 1.319.436,44€. Aunque en los últimos años se han hecho importantes inversiones para reducir el consumo y aumentar la eficiencia energética, como por ejemplo la instalación de farolas con placas solares en los parques infantiles, la sustitución de lámparas del alumbrado público por otras de tecnología LED o la renovación de estas en algunos núcleos por luminarias dotadas de sistemas de inteligencia artificial, lo cierto es que aún hay mucho recorrido de optimización de este servicio.

Como complemento a los dos programas de eficiencia energética descritos anteriormente, y con la fin de reducir el consumo energético y contribuir a la reducción de emisiones procedentes del consumo eléctrico dependiente del Ayuntamiento, se pondrá en marcha una actuación con acciones diversas orientadas a la mejora de la eficiencia energética del alumbrado público.

Dicha actuación supondrá por un lado continuar con la política de sustitución de luminarias LED de bajo consumo puesta ya en marcha por el Ayuntamiento, hasta alcanzar el 100%; y por el otro, incorporar un conjunto de nuevas tecnologías en la gestión energética del alumbrado como puede ser el uso de la energía solar para alimentar sistemas de alumbrado; o la instalación de sensores de presencia y luminosidad para ajustar la intensidad de la luz en función de las necesidades reales, minimizando así el desperdicio energético en momentos de menor demanda. La implantación de una plataforma smart city facilitará la implantación de un sistema automatizado de alumbrado público.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

Arteixo, a través de la incorporación de nuevas tecnologías a la gestión energética del sistema contribuye a la preservación del medio ambiente del municipio ya que la reducción del consumo de energía en el alumbrado público implicará una menor emisión de CO2, que son los principales responsables del cambio climático.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo.

Presupuesto de realización

	Menos de 50.000 €	X	Entre 50.000 € y 200.000€		Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año	X	Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

La implementación de nuevas tecnologías de gestión energética del alumbrado público es un proyecto que no estaba previsto inicialmente, pero la propuesta del mismo surgió durante el proceso de elaboración de la Agenda Urbana y Rural. No está iniciado en la actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

- 4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular
- 9. Liderar y fomentar la innovación

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

- 4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.
- 9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities)

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

- 4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?
- 4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos
- 9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de smart cities.

PA.3.2.4. Plan director de abastecimiento y saneamiento que articule una gestión integrada del ciclo del agua

Descripción

La empresa pública Servicios Urbanos Municipales de Arteixo (SUMARTE) es responsable de la gestión de servicios vinculados al ciclo integral del agua: en concreto, es responsable de la planificación, diseño, ejecución y explotación de las actuaciones e instalaciones que sean necesarias al efecto, así como la realización de las funciones vinculadas con los servicios hidráulicos que resulten necesarias y que requieran la normal prestación del servicio.

La empresa municipal SUMARTE S.A. fue creada para abordar los citados desequilibrios existentes en la dotación de servicios de abastecimiento y saneamiento, poner en marcha nuevas actuaciones de cara a reducir dichos desequilibrios y afrontar el progresivo aumento de la actividad industrial, principalmente en el Puerto exterior y la consiguiente demanda que dicho incremento generará.

El servicio abastecimiento se estructura a partir de cuatro fuentes de suministro:

- La Empresa Municipal de Aguas de A Coruña (EMALCSA) que representa, según el Plan de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático del municipio de Arteixo, en torno al 55-65%.
- El embalse de O Rexedoiro (polígono de Sabón), a través de la ETAP, recientemente mejorada.
- Captación y ETAP del río Sisalde y campo de pozos de Larín. Estos tres últimos suministros representan en torno al 35-45% del total del agua abastecida.

A pesar de que la red de abastecimiento cubre un porcentaje aproximado del 95% del municipio, es necesaria una gestión más óptima de las aguas urbanas de escorrentía, tanto en los viales como en las superficies de cubierta del área industrial. Dicha gestión permitiría disponer de un recurso adicional, así como reducir las infiltraciones de aguas pluviales en la EDAR de Bens (Estación depuradora de aguas residuales del área urbana de A Coruña).

La red de saneamiento está compartimentada y con la necesidad de bombear las aguas residuales, tanto urbanas como industriales, desde la cuenca del Bolaños y del Seixedo hasta la depuradora central de la EDAR de Bens. Según el Plan de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático del municipio de Arteixo, en torno a 90% de la población tiene saneamiento. La depuración presenta una cifra similar ya que el municipio dispone, además de la EDAR de Bens, de la EDAR de Sisalde.

El servicio, no obstante, presenta deficiencias. La red de saneamiento y depuración es incompleta en las zonas rurales. Además, el municipio registra consumos importantes de energía eléctrica en la gestión del servicio del ciclo del agua. La estructura actual de las redes tanto de abastecimiento como de saneamiento provocan la necesidad de bombeos importantes para afrontar los desniveles entre los valles que forman Arteixo. A pesar de las mejoras en los bombeos, hay un margen notable de reducción del consumo energético asociado a la gestión del ciclo del agua.

El municipio de Arteixo presenta una estructura de asentamientos que combina núcleos densamente poblados con zonas muy dispersas. A lo que se debe añadir una demanda creciente de agua de las industrias y empresas de los polígonos industriales y del Puerto exterior. Tanto la red de abastecimiento como la de saneamiento se encuentran condicionadas por la morfología del municipio, que supone la necesidad de importantes bombeos para afrontar los desniveles que se producen entre los tres valles que configuran el municipio.

Una reducción importante del consumo energético asociado a la gestión del ciclo del agua y una optimización del servicio pasa por una mejor adaptación del mismo a la configuración del territorio. Para abordar esta labor, se propone, en el marco de esta línea de acción, la elaboración de un plan director de abastecimiento y saneamiento que permita acometer la optimización de la gestión en los términos referidos.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

Una reducción importante de los costes de consumo energético asociados a la gestión del ciclo del agua y una optimización de dicho servicio pasa por redefinir una mejor adaptación del mismo a la propia configuración del territorio, en base a criterios de sostenibilidad. Para abordar esta labor, se propone, en el marco de esta línea de acción, la elaboración de un plan director de abastecimiento y saneamiento para acometer la optimización de la gestión del ciclo de agua en el municipio.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo.

Presupuesto de realización

	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€	X	Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
X	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

El Plan director de abastecimiento y saneamiento que articule una gestión integrada del ciclo del agua es un proyecto que no estaba previsto inicialmente, pero la propuesta del mismo surgió durante el proceso de elaboración de la Agenda Urbana y Rural. No está iniciado en la actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

- 4. Gestión sostenible de los recursos y economía circular

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

- 4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.
- 9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities)

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

- 4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?
- 4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica.

PA.3.2.5. Impulso de un proyecto piloto de comunidad energética local

Descripción

Las comunidades energéticas son entidades participativas que producen y gestionan renovables que pueden llevar a cabo múltiples actividades como producir, consumir, almacenar, compartir o vender energía. La Federación europea de cooperativas energéticas, de energía renovable- define la comunidad energética de la siguiente manera: "Una Comunidad de Energía es una entidad legal donde los ciudadanos, las PYMES y las autoridades locales se unen, como usuarios finales de energía, para cooperar en la generación, la distribución del consumo, el almacenamiento, el suministro, la agregación de energía de fuentes renovables u ofrecer eficiencia energética y/o servicio de gestión de la demanda ".

Las comunidades energéticas se constituyen para impulsar y facilitar la participación activa de las personas o entidades consumidoras en el sistema energético y mejorar la gestión de la energía mediante una gobernanza basada en la participación abierta y voluntaria de sus miembros, más que priorizar la rentabilidad financiera. Las personas que forman parte de ellas son productoras y consumidoras de su propia energía limpia, lo que redundará en una mayor democratización del sistema energético y un importante ahorro en el consumo final. Su impacto va más allá del sector energético, pues ayudan en la lucha contra el cambio climático y la pobreza energética y promueven mejoras sociales en la comunidad.

Desde el Ayuntamiento de Arteixo se impulsará la creación de una comunidad energética local a modo de experiencia piloto, para desarrollar proyectos de energías renovables, eficiencia energética, movilidad sostenible y/o gestión de la demanda. El Ayuntamiento de Arteixo proporcionará ayuda y apoyo para la conformación de una experiencia piloto de comunidad energética local en el municipio. El Ayuntamiento facilitará la constitución de la comunidad energética (información, contacto con una persona tutora especializada, soporte legal y administrativo para formalizar la comunidad energética), la identificación de soluciones energéticas adecuadas al caso concreto y proporcionar soporte técnico en la redacción del proyecto, y facilitará el acceso a la financiación para la puesta en marcha de la comunidad energética local.

El proyecto piloto buscará abordar la pobreza energética a través de la inclusión de consumidoras/es vulnerables entre sus socios/os. La puesta en marcha de la comunidad energética local contribuirá a reducir el consumo total de energía en el municipio.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

La puesta en marcha de un proyecto piloto de comunidad energética local en Arteixo tendrá un impacto positivo en la preservación del medio ambiente del municipio y en la adaptación del mismo al cambio climático:

- Las comunidades energéticas locales suelen centrarse en el uso de energías renovables, como la solar, eólica o hidroeléctrica, para satisfacer parte de sus necesidades energéticas. Al reducir, en este caso, la dependencia de fuentes de energía basadas en combustibles fósiles, se disminuirán las emisiones de gases de efecto invernadero, contribuyendo así a mitigar el cambio climático.
- Las comunidades energéticas locales a menudo incluyen medidas para mejorar la eficiencia energética en edificios, transporte y otras áreas. La reducción del consumo de energía en el área o ámbito que se opte supondrá una disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero y contribuirá de este modo, a la preservación del medio ambiente.

- Por último, al diversificar las fuentes de energía y fomentar la generación distribuida, una comunidad energética local pueden ser menos vulnerables a interrupciones en el suministro eléctrico debido a fenómenos climáticos extremos.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo
- Instituto energético de Galicia
- Consumidores/as, personas físicas o jurídicas

Presupuesto de realización

	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€		Entre 200.000 € y 1.000.000 €
X	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años	X	Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

El proyecto de comunidad energética local es un proyecto que no estaba previsto inicialmente, pero la propuesta del mismo surgió durante el proceso de elaboración de la Agenda Urbana y Rural. No está iniciado en la actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

- 4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?
- 4.1.2. Consumo de energía por la edificación en infraestructuras y servicios públicos.

PA.3.2.6. Proyecto de aprovechamiento de la geotermia

Descripción

El Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) define a los recursos geotérmicos como una porción de la energía geotérmica que puede ser aprovechada por el ser humano en condiciones técnicas y económicas. Estos recursos se pueden clasificar en función de su nivel térmico, factor que condiciona su aprovechamiento. En base a su aprovechamiento se distinguen:

- Los recursos geotérmicos de alta temperatura (superiores a 150 °C) y de media temperatura (entre 100 y 150° C) se aprovechan principalmente para la producción de electricidad y también para usos térmicos directos urbanos e industriales.
- Los recursos geotérmicos de baja temperatura (entre 30 y 100°C) se aprovechan solo para usos térmicos en sistemas de climatización y ACS urbanos y en diferentes procesos industriales. Pueden usarse directamente o mediante bombas de calor.
- Los recursos geotérmicos de muy baja temperatura (inferiores a 25-30°C), corresponden a la energía térmica almacenada en aguas subterráneas y en el subsuelo poco profundo. Su aplicación son los usos térmicos siempre mediante bombas de calor a sistemas de calefacción, refrigeración y ACS.

La energía geotérmica es por tanto una fuente de energía renovable que permite su aprovechamiento, tanto desde el punto de vista de aprovisionamiento energético, como desde el punto de vista térmico como alternativa de alta eficiencia energética para climatización y agua caliente sanitaria (ACS, en adelante) con destacados ahorros energéticos.

Desde el ayuntamiento de Arteixo se impulsará un proyecto de aprovechamiento, a modo de experiencia piloto, para desarrollar proyectos de energía renovables, eficiencia energética y climatización de edificios públicos y de uso residencial en el municipio. El Ayuntamiento proporcionará apoyo para articulación de una experiencia piloto cuyos objetivos son los siguientes:

- Demostrar que la geotermia es una opción técnica viable y efectiva para la climatización de edificios en el municipio. Esto implica la instalación de sistemas geotérmicos en varios edificios públicos y privados para proporcionar calefacción en invierno.
- Reducir el consumo de energía asociado con la calefacción y refrigeración, si procede, de los edificios seleccionados en Arteixo.
- Optimizar el uso de la energía en los edificios, reduciendo los costes operativos y mejorando la comodidad de los usuarios.
- Servir como modelo replicable para otros municipios interesados en implementar sistemas de geotermia para la climatización de edificios.

El proyecto pretende abordar la situación de pobreza energética mediante la instalación de sistemas de climatización y ACS en edificios de uso residencial. La puesta en marcha del citado proyecto piloto permitirá no solo un aprovechamiento de los recursos naturales del municipio para producir energía, sino también una reducción del consumo de energía de las viviendas y edificios beneficiarios.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

La puesta en marcha de un proyecto piloto de geotermia para la climatización de edificios públicos y privados en Arteixo puede tener un impacto positivo en la conservación del medio ambiente del municipio y en la adaptación de este a los efectos del cambio climático, al reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, disminuir el consumo de energía en los edificios/ viviendas seleccionadas y aumentar la resiliencia de la comunidad ante los impactos climáticos adversos.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo
- Usuarios y residentes
- Instituto energético de Galicia (INEGA)
- Instituto para la diversificación y ahorro de la energía (IDAE)

Presupuesto de realización

	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€		Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €	X	Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años	X	Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

El proyecto de aprovechamiento de la geotermia es un proyecto cuya ejecución está prevista en algún plan o instrumento de planificación municipal. No está iniciado en actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

- 4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

- 4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

- 4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?
- 4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.

PA.3.2.7. Plan de optimización de uso energético de los residuos del municipio: aguas residuales, residuos sólidos urbanos e industriales

Descripción

En el diagnóstico de la AURA se identifican una serie de debilidades y oportunidades en relación con la gestión de los recursos del municipio. Entre dichos recursos se encuentran los residuos, tanto residuos sólidos como aguas residuales.

Los datos recopilados por el Ayuntamiento revelan que los residentes del municipio separaron dos de cada diez kilogramos de basura que generaron durante todo el año 2021. Dicho de otro modo, ocho de cada diez kilogramos no van a la recogida selectiva.

En lo relativo a las aguas residuales, (tanto urbanas como industriales) como se señaló anteriormente, son bombeadas desde la cuenca del Bolaños y del Seixedo, hasta la depuradora de Bens situada en A Coruña. La empresa municipal SUMARTE S.A. es responsable de la gestión de aguas residuales, entre otras cuestiones, de la operación y mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales, mantenimiento de los recolección de aguas residuales y red de alcantarillado pluvial, así como la explotación, reparación y mantenimiento de estaciones de bombeo de aguas pluviales y estaciones de bombeo.

Los residuos sólidos y aguas residuales pueden ser una valiosa fuente de energía a través de diversos procesos de conversión térmica y biológica. En la actualidad, no existe en el municipio de Arteixo ningún proyecto en marcha de producción de energía a partir del tratamiento de dichos residuos.

El Ayuntamiento impulsará, en el marco de esta línea de acción, la puesta en marcha de un plan de optimización de uso energético de los residuos del municipio con el objeto diversificar las fuentes de energía del municipio y sentar las bases de un modelo de generación de energía limpia, dando un importante impulso al cuidado del medio ambiente y una reformulación de las políticas energéticas basada en principios de la economía circular.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

La elaboración y puesta en marcha del plan de optimización de uso energético de los residuos en Arteixo podrá contribuir significativamente al cuidado del medioambiente en varias maneras:

- Mediante la reducción de residuos en el vertedero: Al convertir los residuos sólidos en energía, se reduce la cantidad de desechos que terminan en vertederos. Esto ayudará a minimizar la contaminación del suelo y del agua asociada con la acumulación de residuos, así como la emisión de gases de efecto invernadero producidos por la descomposición de los residuos orgánicos en vertederos.
- Mediante el aprovechamiento de los recursos naturales. La conversión de residuos en energía aprovecha recursos que de otro modo podrían ser desechados, transformándolos en una fuente útil de energía.
- Mediante la generación de energía limpia de a partir del tratamiento de los residuos y su posterior conversión en energía produciendo biogás, gas de síntesis o calor que se puede utilizar para generar electricidad o calor.
- A través del fomento de la economía circular.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo
- Entidades y agentes empresariales de las áreas industriales (polígonos y Puerto exterior)
- Instituto Energético de Galicia (INEGA).

Presupuesto de realización

	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€	X	Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años	X	Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

La elaboración y puesta en marcha de un Plan de optimización de uso energético de los residuos del municipio de Arteixo es un proyecto que no estaba previsto inicialmente, pero la propuesta de este surgió durante el proceso de elaboración de la Agenda Urbana y Rural. No está iniciado en la actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

4. Gestión sostenible de los recursos y economía circular

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?

4.4.1. ¿Se disponen de planes de gestión de residuos, o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?

PA.3.2.8. Plan de optimización de uso energético de los recursos hídricos y otros recursos naturales

Descripción

En el diagnóstico de la AURA se identifican varios retos en materia de aprovechamiento de los recursos hídricos y otros recursos naturales del municipio. Arteixo dispone de diversas fuentes de energía. En primer lugar, la central térmica de Sabón, operada por Unión Fenosa, con un ciclo combinado de gas y potencia de 400 MW. También cuenta con instalación de producción de energía eléctrica mediante cogeneración la factoría de Ferroatlántica. En otro orden de magnitud, se encuentran las energías renovables, con el parque eólico singular municipal; así como el parque eólico singular de INDITEX y los tres aerogeneradores que se instalarán en el Puerto exterior para cubrir el consumo eléctrico de las instalaciones portuarias de Punta Langosteira y de la sede central de INDITEX en Arteixo.

En este sentido puede señalarse el potencial de generación eléctrica a partir de la eólica, en donde el municipio, como propietario de un parque singular, que podría ampliarse aún en más de 1MW. Del mismo modo, el embalse de Rexedoiro, del cual el Ayuntamiento es titular, podría ser apto para un aprovechamiento hidráulico. En este mismo sentido, la investigación detallada y sistemática del potencial geotérmico en Arteixo podría ser, como se indicó anteriormente, una buena oportunidad para disponer de calefacción de instalaciones o viviendas o agua caliente.

Desde el Ayuntamiento se impulsará la elaboración y puesta en marcha de un Plan de optimización de uso energético del viento, el sol y el agua, con el fin de diversificar la matriz energética del municipio, reduciendo la dependencia de fuentes no renovables y garantizando así un suministro energético más seguro, limpio y accesible a largo plazo.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

La puesta en marcha de un plan de aprovechamiento energético de los recursos naturales en Arteixo no solo podrá contribuir a reducir el impacto ambiental y las emisiones de gases de efecto invernadero en el municipio, sino que también podrá promover un desarrollo sostenible y una sensibilización ambiental en la comunidad.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo
- Entidades y actores empresariales de los polígonos industriales y Puerto exterior.

Presupuesto de realización

	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€	X	Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años	X	Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

La elaboración y puesta en marcha de un plan de optimización de uso energético de los recursos hídricos y otros recursos naturales es un proyecto que no estaba previsto inicialmente, pero la propuesta de este surgió durante el proceso de elaboración de la Agenda Urbana y Rural. No está iniciado en la actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

4. Gestión sostenible de los recursos y economía circular

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?



OBJETIVO 4

Consolidar una economía arraigada en el territorio que avanza mediante la gestión de sus interdependencias con su entorno funcional y a través del mantenimiento y diversificación de su actividad



Línea de acción 4.1. Un municipio que ejerce un papel de liderazgo institucional destacado en la articulación del corredor industrial que se extiende a lo largo de los municipios de A Coruña-Arteixo-A Laracha-Carballo

PA.4.1.1. Diseño de una estrategia industrial del municipio

Descripción

El municipio de Arteixo constituye uno de los principales centros de actividad económica de la provincia de A Coruña y de la región. En Arteixo, se localizan dos polígonos industriales: el Polígono de Sabón, polo industrial consolidado y de mayor importancia en Galicia sin disponibilidad de suelo de ampliación y el Polígono de Morás, complejo empresarial en fase de desarrollo, cuya previsión es que sea el polígono industrial más grande de Galicia, ya que dispondrá de una superficie total por encima de los 9 millones de metros cuadrados.

De manera adicional, el municipio cuenta con una importante infraestructura portuaria: El Puerto exterior de Punta Langosteira. El Puerto exterior impulsa una estrategia, "A Coruña Green Port", centrada en la descarbonización de la actividad portuaria, con el objetivo de convertir al Puerto exterior en líder en la transición energética y generar oportunidades económicas en el sector de la energía verde. En el marco de dicha estrategia se están desarrollando proyectos relacionados con la energía verde y la fabricación de componentes para la eólica marina (plataformas off-shore), aprovechando las condiciones estratégicas de Punta Langosteira. Además, se está promoviendo la producción de hidrógeno verde y la creación de bolsas de superficie logística para su distribución y exportación.

En las áreas industriales del municipio de Arteixo (polígonos industriales y Puerto exterior) se concentra gran parte del sector empresarial de la comarca de A Coruña, generándose un 29% de su PIB. Este gran potencial económico se basa en la existencia de un ecosistema empresarial maduro, de visión internacional, asentado en el municipio que ha crecido de la mano de INDITEX, cuya sede se encuentra en el polígono de Sabón.

Consciente de la necesidad de apoyar las actividades empresariales y con el objeto de fortalecer al mismo tiempo la competitividad del tejido productivo, el Ayuntamiento impulsará la elaboración y puesta en marcha de una estrategia industrial cuyos objetivos son los siguientes:

- Definir y consensuar las directrices de intervención municipal en lo relativo a inversiones en el ámbito de las infraestructuras, servicios de apoyo y mejora de la calidad de los espacios y servicios de las áreas industriales.
- Establecer las pautas para definir e impulsar una estrategia a seguir por el Ayuntamiento de Arteixo en materia de promoción industrial y empresarial.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

La elaboración de una estrategia industrial del municipio de Arteixo, bien planificada y ejecutada, puede actuar como catalizador para la consolidación de la actividad económica y el fortalecimiento de la capacidad organizativa y de acción concertada entre la administración local y el sector empresarial.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo.
- Entidades y actores empresariales de los polígonos y Puerto exterior.
- Entidades comerciales y hosteleras.

Presupuesto de realización

	Menos de 50.000 €	X	Entre 50.000 € y 200.000€		Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años	X	Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

El diseño de una Estrategia industrial del municipio es un proyecto que no estaba previsto inicialmente, pero la propuesta de este surgió durante el proceso de elaboración de la Agenda Urbana y Rural. No está iniciado en la actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

7. Impulsar y favorecer la economía urbana

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

Línea de acción 4.2. Una economía que mantiene y diversifica su actividad consolidando nuevos sectores productivos como son las energías renovables, agroalimentario, turismo y economía social

PA.4.2.1. Ampliación y consolidación de la Escuela de Agricultura Ecológica

Descripción

El diagnóstico de la AURA evidencia en el ámbito económico una cierta dependencia del sector textil, con especial influencia del grupo Inditex, cuyo crecimiento constante puede, en cierta medida, ocultar una tendencia de fondo, que es la pérdida progresiva del peso de otros sectores y actividades económicas.

Esta dependencia plantea una serie de retos relacionados con la necesaria diversificación de la actividad económica en el municipio a través de la consolidación de nuevos sectores y fortalecimientos de otros. En este apartado, el diagnóstico de la AURA señala una progresiva reducción del sector agroalimentario y ganadero en la estructura productiva del municipio. Con el objeto de reactivar el sector agroalimentario, se propone en el marco de esta línea de acción, la ampliación y consolidación de la Escuela de Agricultura Ecológica (EAE, en adelante).

La EAE es un proyecto que se pone en marcha en el marco de la Estrategia DUSI (Plan Novarteixo 2020), en la Parroquia de Pastoriza, a través de una operación consistente en la reutilización de un espacio ya existente para un uso orientado al aprendizaje y recuperación de las técnicas de cultivo tradicionales.

Se rehabilitó un edificio principal y los invernaderos, actuando directamente en una superficie de 12.573 m² en donde se llevan a cabo las distintas labores formativas y de aprendizaje de los rudimentos del cultivo. Al mismo tiempo, se procedió a la construcción de pequeñas edificaciones que complementan a las existentes y que permiten la implantación de nuevas actividades, directamente relacionadas con compostaje y otras acciones complementarias a las principales.

El proyecto tiene, a su vez, una dimensión social que se materializa en la mejora de oportunidades laborales de personas con baja cualificación o en situación de exclusión social. El desarrollo de esta dimensión social exige el desarrollo de itinerarios formativos específicos.

Los principales objetivos de la EAE son los siguientes:

- Favorecer y dinamizar la actividad y la integración laboral.
- Fomentar el desarrollo de proyectos empresariales relacionados con la producción y consumo de productos de proximidad.
- Mejora de las oportunidades en materia formativa y laboral de las personas participantes, así como el reskilling de otros grupos con intereses en el sector primario.
- Revitalización del comercio de proximidad y la producción de km0.
- Adquirir y poner en valor técnicas y procedimientos relacionados con la sostenibilidad, las lógicas metabólicas territoriales y su relación con la producción de proximidad y la innovación emprendedora.

Se propone, por tanto, la ampliación de esta labor formativa y emprendedora de la EAE en el marco de un programa más amplio de reactivación del sector agroalimentario en el municipio, diversificando de este modo la actividad económica del municipio.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

La ampliación de la escuela de agricultura ecológica de Arteixo puede contribuir de forma significativa a la reactivación del rural y del sector agroalimentario al formar a más personas en las técnicas del cultivo, brindándoles las herramientas y conocimientos necesarios para ser agricultores exitosos. Esto podrá contribuir a la creación de una nueva generación de agricultores jóvenes y emprendedores rurales. Por otro lado, la escuela podría convertirse en un centro de innovación y transferencia tecnológica para la agricultura orgánica, impulsando la investigación y el desarrollo de nuevas técnicas agrícolas sostenibles en Arteixo. Esto ayudaría a mejorar la productividad y competitividad del sector agroalimentario.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo.
- Reserva de la biosfera de las Mariñas Coruñesas y Tierras del Mandeo.
- Cooperativas de productores locales.
- Entidades gestoras de los grandes centros de consumo.
- Entidades sociales trabajando en el ámbito de la exclusión social.

Presupuesto de realización

	Menos de 50.000 €	X	Entre 50.000 € y 200.000€		Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años	X	Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

El proyecto de ampliación y consolidación de la Escuela de agricultura ecológica es un proyecto cuya ejecución está prevista en algún plan o instrumento de planificación municipal. En ejecución en la actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.
7. Impulsar y favorecer la economía urbana

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

- 1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con si entorno territorial
- 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

- 1.1.3. Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística.

PA.4.2.2. Plan estratégico de turismo de Arteixo

Descripción

Arteixo dispone de un extraordinario potencial turístico gracias a la presencia singular de aguas mineromedicinales y a su rica naturaleza. A escala municipal, Arteixo destaca por su amplio patrimonio natural, así como por su patrimonio etnográfico, con un gran potencial para fomentar un turismo activo y sostenible en el municipio, además de situarse en un enclave metropolitano dinámico y activo.

Concretamente, la costa de Arteixo está incluida en la Red natura 2000, declarada como espacio LIC. El LIC Costa da Morte constituye el espacio de mayor distribución territorial costera del conjunto de Galicia. Abarca un ámbito que va desde la parte oriental desde Playa de Alba (Sabón, Arteixo) hasta el Cabo Fisterra.

Este LIC está declarado como Zona de Especial Protección de los Valores Naturales y alberga zonas con un elevado grado de conservación de los valores naturales, como Baldaio, la Ría de Ponteceso, la Laguna de Traba o la Playa del Trece.

En relación al patrimonio cultural, Arteixo cuenta con un conjunto patrimonial arqueológico abundante y de elevado valor, escasamente conocido. Concretamente, en el municipio se constata la presencia de restos arqueológicos de un total de 19 Castros y 3 conjuntos de petroglifos, así como poblados fortificados de época prerromana, distribuidos a lo largo del municipio.

La localización territorial de estos atractores turísticos en el territorio de Arteixo muestra una dispersión geográfica que permite crear estrategias turísticas diversificadas por el territorio, con diversidad de temáticas y atractivos que puedan complejizar la oferta y, por tanto, diversificar la demanda.

Estas características hacen que Arteixo cuente con un gran potencial turístico, capaz de atraer a un amplio público interesado en actividades relacionadas con el turismo de naturaleza, de sol y playa y de salud. Pero, el municipio hasta ahora no ha contado ni con una planificación de las infraestructuras enfocadas hacia el aprovechamiento de su carácter diferencial, como puedan ser la Casa de Baños o las Pozas Termales de Loureda, ni con un marco de referencia o de trabajo, esto es, una estrategia que oriente sus políticas en materia de turismo.

El diagnóstico de la AURA señala estas potencialidades y la necesidad, en clave de reto, de abordar la elaboración de una estrategia cuyo objetivo sea posicionar a Arteixo como un destino turístico diferenciado, sostenible y de calidad, basado en una experiencia turística completa, con foco en la salud y bienestar, que permita articular el termalismo como eje central complementado con otros recursos propios de Arteixo, como el turismo deportivo, de sol y playa y de naturaleza. La citada estrategia de turismo de Arteixo podría contemplar, entre otras, actuaciones como las siguientes:

- Adecuación de corredores ecológicos desde el interior de Arteixo hasta la costa, aprovechando las tres cuencas fluviales que cruzan el municipio.
- Construcción de un área de recreo termal al aire libre en las pozas de Loureda.
- Rehabilitación de la Casa de Baños de Arteixo.
- Mejora de la Senda Azul que conecta las playas de Arteixo.
- Implantación de señalética turística.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

La puesta en marcha de una estrategia de turismo de Arteixo puede tener una incidencia positiva en la diversificación de la actividad económica del municipio de varias maneras:

- El desarrollo de nuevos productos implicará la creación de empleos en distintos sectores, como hostelería, restauración, transporte, comercio local, guías turísticos, entre otros. Esta diversificación en las oportunidades laborales contribuirá a reducir la dependencia de un solo sector económico y aumentar la estabilidad laboral en la comunidad.
- El desarrollo de nuevos productos y el aumento del turismo impulsará la demanda de servicios y productos locales.
- Para atraer turistas, es necesario invertir en infraestructura y servicios turísticos, como hoteles, restaurantes, atracciones, transporte público, áreas recreativas, entre otros. Esta inversión no solo mejorará la experiencia del visitante, sino que también podrá crear oportunidades para empresas locales y emprendedores que deseen participar en la industria turística.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo.
- Operadores turísticos.
- Agentes turísticos locales.

Presupuesto de realización

	Menos de 50.000 €	X	Entre 50.000 € y 200.000€		Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años	X	Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

La estrategia de turismo de Arteixo es un proyecto cuya ejecución está prevista en algún plan o instrumento de planificación municipal. En ejecución en la actualidad

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

7. Impulsar y favorecer la economía urbana

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

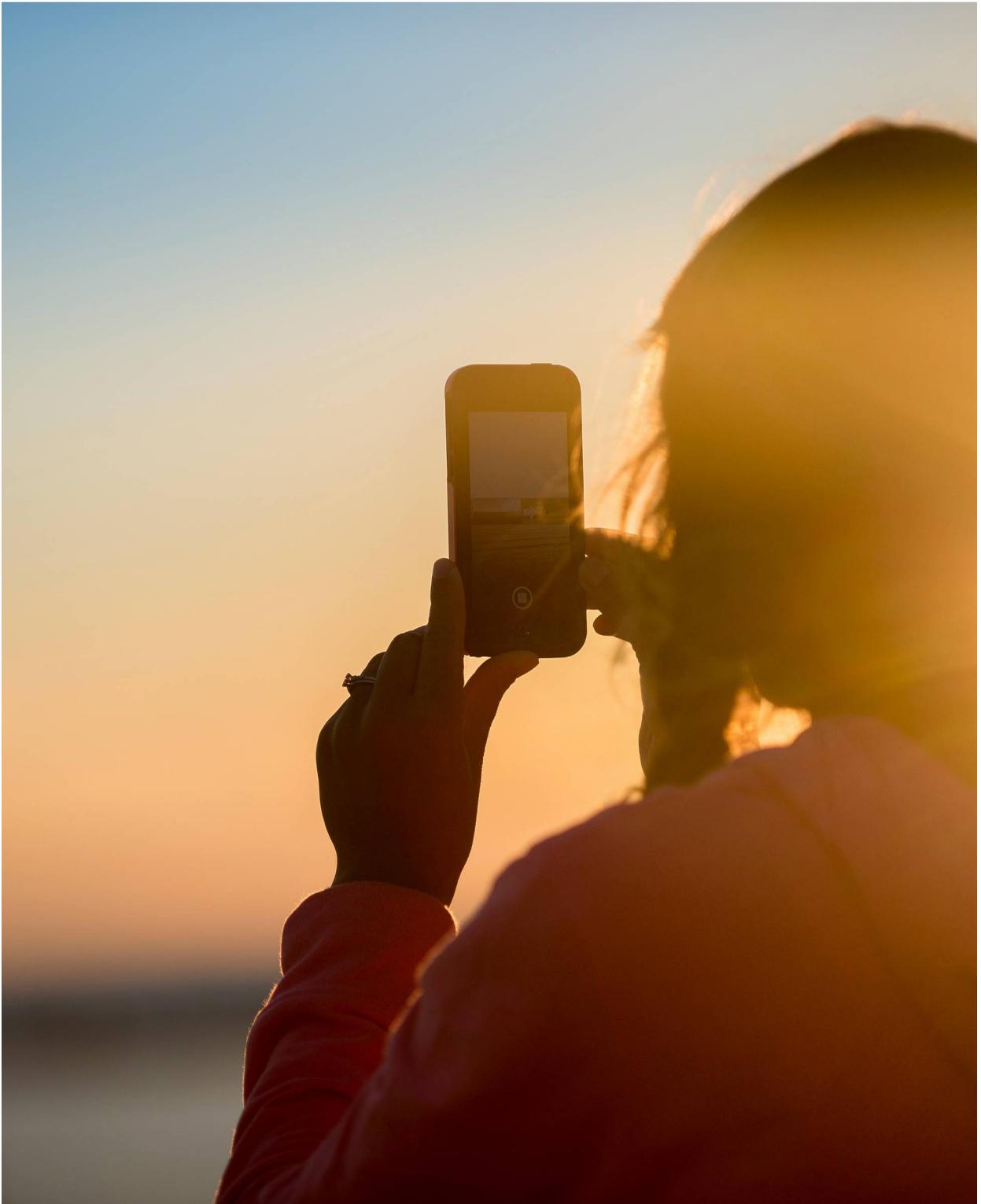
7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible

7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?



PA.4.2.3. Aceleradora de empresas de economía social

Descripción

A pesar de que en Arteixo se concentra gran parte del sector industrial y empresarial de la comarca de A Coruña y se genera el 29% del PIB de la comarca (la comarca de A Coruña representa un 46% del VAB total gallego generado en 2020), en el 2021 la renta media de Arteixo varió en comparación con el 2020 en 7.321 euros (un -23,76% en porcentaje), constatando una discrepancia entre el gran potencial económico del municipio y la capacidad de renta de sus residentes.

En lo relativo a la tasa de paro para el municipio en los últimos años, también se constata que es superior a la tasa provincial, lo que contrasta el crecimiento progresivo de población, uno de los más altos del área urbana de A Coruña, fundamentalmente por gente joven en edad activa de procedencia diversa atraída por el precio de la vivienda y la proximidad a Coruña.

En este contexto, el objetivo de esta línea de acción es consolidar una economía arraigada en el territorio que avanza a través del mantenimiento y diversificación de su actividad, pero que también promueve un modelo diverso que genere más empleo y de mayor calidad con más oportunidades para la igualdad en el empleo, mediante el impulso de empresas de economía social.

Para abordar este objetivo se propone la creación de una aceleradora de economía social que atienda a retos que afectan al municipio y que podrían ser extrapolables a otros ámbitos.

El objetivo de esta aceleradora será atraer talento emprendedor en economía social que quiera desarrollar su actividad en el municipio de Arteixo. Se valorará la conveniencia de proveer de espacios de cocreación a través de la disposición de: zonas coworking, para el alojamiento y trabajo conjunto de las personas emprendedoras; laboratorios de experimentación y prototipado, para el desarrollo de productos específicos antes de lanzarlos al mercado; generación de redes colaborativas, mediante la creación de una cooperativa que permita la generación de sinergias entre sus miembros, compartir servicios generales, promover proyectos conjuntos, etc.

Por último, se pondrá en marcha en el marco de la citada aceleradora un programa de inserción social y laboral. En la evolución de los países occidentales a una Economía del Conocimiento la tecnología, la creatividad y la innovación adquieren un carácter de factores tractores del crecimiento. Las personas con diversidad funcional se enfrentan al reto de aprovechar esta transición del modelo productivo para mejorar su inserción social y laboral, evitando la aparición de posibles gaps de carácter tecnológico o digital. Esta aceleradora de inclusión social avanza en la promoción del conocimiento como vía de inclusión, tanto en la inclusión social como laboral.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

La puesta en marcha de una Aceleradora de empresas de economía social en Arteixo podrá contribuir significativamente a la diversificación de la actividad económica del municipio al fomentar nuevos sectores económicos, generar empleo diversificado y estimular la innovación social fortaleciendo el ecosistema emprendedor local.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo.
- Entidades de Economía Social.
- Entidades empresariales y centros tecnológicos asociados al medioambiente y energías.
- Entidades en el ámbito de la diversidad funcional.
- Centros especiales de empleo y Empresas de Inserción.

Presupuesto de realización

X	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€		Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años	X	Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

La puesta en marcha de una Aceleradora de economía social es un proyecto cuya ejecución está prevista en algún plan o instrumento de planificación municipal. No está iniciado en actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

6. Cohesión social e igualdad de oportunidades
7. Impulsar y favorecer la economía urbana

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

- 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.
- 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

- 7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.
- 6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.

PA.4.2.4. Aprovechamiento de los recursos termales: Casa de Baños y Pozas de Loureda.

Descripción

El diagnóstico de la AURA identifica una serie de retos en materia de aprovechamiento de los recursos termales del municipio como uno de sus principales activos. Arteixo dispone de una larga presencia de aguas mineromedicinales, pero hasta ahora no había contado con una infraestructura enfocada en el aprovechamiento de su carácter diferencial con capacidad para generar valor. Así, en el marco de esta línea de acción, se propone el desarrollo de esta infraestructura que se llevará a cabo a través de dos actuaciones:

- Construcción de un área de recreo termal al aire libre en las Pozas de Loureda
- Rehabilitación de la Casa de Baños de Arteixo

El proyecto de construcción del área de recreo termal en Arteixo se basa en la recuperación de las Pozas Termales de Loureda, un lugar con múltiples fuentes termales con propiedades mineromedicinales para convertirlo en una oferta turística de primer orden centrada en el bienestar y la salud. La propuesta incluye la construcción de un complejo termal moderno y sostenible, que contemplará instalaciones cubiertas, como al aire libre para el disfrute de los beneficios terapéuticos de las aguas termales. Este proyecto, que permitirá poner en valor los recursos termales del municipio, no solo busca ofrecer una experiencia termal tanto para turistas como para residentes, sino también contribuir a la generación de empleo y la proyección del municipio hacia el exterior.

La segunda actuación consiste en la rehabilitación de la Casa de Baños de Arteixo, una edificación que forma parte del antiguo Balneario de Arteixo. El conjunto fue adquirido por Ayuntamiento de Arteixo en 2020 a través una donación de la Fundación Amancio Ortega. El citado conjunto lo conforman en la actualidad un hotel y una capilla. La Casa de Baños será recuperada para ofrecer servicios de termalismo. La rehabilitación de dicha infraestructura incluirá mejoras en la eficiencia energética y la protección contra la exposición al gas radón y la humedad.

La recuperación para uso público de la Casa de Baños junto con la construcción del área termal de las Pozas de Loureda otorgan al municipio una oportunidad de explotar un recurso natural singular, recuperándose, de este modo, una de las esencias del municipio, su vinculación al termalismo.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

Las actuaciones descritas crearán una infraestructura basada en la puesta en valor y aprovechamiento de un patrimonio y recurso natural del municipio como es el termalismo para producir valor.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo
- Actores de la iniciativa privada

Presupuesto de realización

	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€		Entre 200.000 € y 1.000.000 €
X	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año	X	Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

Las dos actuaciones descritas son proyectos cuya ejecución está prevista en algún plan o instrumento de planificación municipal. En ejecución en la actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

7. Impulsar y favorecer la economía urbana

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.

PA.4.2.5. Creación de áreas para autocaravanas

Descripción

El presente proyecto consiste en habilitar espacios para la estancia y pernocta de autocaravanas y evitar, de este modo, estacionamientos indebidos de dichos vehículos que pueden tener un impacto negativo en el municipio, tanto en términos ambientales como sociales. Los objetivos del presente proyecto son los siguientes:

- Satisfacer la demanda de este tipo de turismo, creciente en nuestro país.
- Ofrecer una alternativa más económica y flexible a los campings.
- Atraer a un nuevo segmento de turistas. Los autocaravanistas, que suelen tener un alto poder adquisitivo, realizan estancias más largas que otros tipos de turistas.
- Generar ingresos a través de las tasas de pernoctación, los servicios que se ofrecen y compras en el entorno.

En la fase de estudio y planificación de dichas áreas se tendrán en cuenta los siguientes aspectos con el fin de minimizar los impactos negativos y maximizar los positivos que dichas áreas de servicio y pernocta de autocaravanas puedan tener en el municipio:

- Ubicación: las zonas deben estar bien ubicadas, en zonas con fácil acceso al transporte público y a los principales lugares de interés.
- Servicios: las áreas deben ofrecer los servicios necesarios para los autocaravanistas, como vaciado de aguas grises y negras, llenado de agua potable, electricidad, etc.
- Diseño: las áreas deben estar bien diseñadas para minimizar el impacto visual.
- Gestión: El área debe ser gestionada de forma eficiente para evitar problemas de aparcamiento, ruido y suciedad.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

Con el fin de que el presente proyecto pueda tener un impacto positivo en la sostenibilidad del modelo de turístico de Arteixo, se considerarán los siguientes aspectos:

- Reducción de la contaminación acústica:

Las áreas para autocaravanas deberán estar ubicadas con acceso a transporte público y servicios básicos. Dicha ubicación podrá incentivar a los autocaravanistas a usarlas como base para explorar el municipio, reduciendo el tráfico en zonas urbanas.

- Fomento del turismo sostenible:

Las áreas para autocaravanas atraerán un turismo más sostenible, ya que los autocaravanistas suelen ser más sensibles al medio ambiente. Esto permitirá diversificar la oferta turística.

- Aprovechamiento del uso del suelo:

Las áreas para autocaravanas se ubicarán en zonas estratégicas del municipio optimizando el uso del suelo y revitalizando zonas menos activas.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo
- Entidades vecinales y medioambientales

Presupuesto de realización

	Menos de 50.000 €	X	Entre 50.000 € y 200.000€		Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

X	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

La creación de áreas para autocaravanas es un proyecto que no estaba previsto inicialmente, pero la propuesta de este ha surgido durante el proceso de elaboración de la Agenda Urbana y Rural. No está iniciado en la actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

7. Impulsar y favorecer la economía urbana

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

7. 2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico

Línea de acción 4.3. Mejora de las condiciones y servicios de valor de las áreas industriales (Sabón, Morás, Puerto exterior) y zonas comerciales del municipio

PA.4.3.1. Plan de emergencias municipal

Descripción

Uno de los objetivos rectores de la estrategia industrial de Arteixo, cuya elaboración e implementación está contemplado en el presente Plan de Acción de la AURA, es definir y consensuar las directrices de intervención municipal en lo relativo a inversiones en el ámbito de las infraestructuras, servicios de apoyo, mejora de la calidad de los espacios y servicios, tramitación administrativa, y gestión de riesgos.

Estos ámbitos de intervención quedarán reflejados en un plan de mejoras de las áreas industriales de Arteixo con plazos y financiación que asegure su realización. La finalidad de dicho plan de mejoras es fijar objetivos y definir marcos de actuación conjuntos que permitan generar un entorno que favorezcan la competitividad empresarial y la creación de empleo de calidad.

El diagnóstico de la AURA identifica una serie de retos en materia de mejora de las condiciones y servicios de las áreas industriales. Concretamente, señala aspectos relativos a la seguridad y gestión de riesgos en los polígonos industriales del municipio y la necesidad de coordinar los distintos planes de emergencia de las empresas, singularmente de aquellas con riesgos específicos.

En este sentido, desde el Ayuntamiento se impulsa la elaboración del plan de emergencias municipal de acuerdo con la normativa vigente. Dicho plan tiene el carácter de plan territorial de emergencia y constituye el instrumento mediante el cual se establece el sistema funcional, así como los mecanismos de actuación y coordinación, para hacer frente a las emergencias que se puedan presentar en el ámbito del término municipal.

Se impulsará además un marco común de coordinación de los distintos planes de emergencia de las empresas del polígono y el puerto exterior que constituirá el instrumento a partir del cual se definirá los protocolos de actuación y operativa de acuerdo con la normativa. Para la elaboración de dicho marco de coordinación se creará un órgano de trabajo en donde los distintos agentes implicados en materia de seguridad estarán representados. Dicho órgano se reunirá periódicamente para hacer un seguimiento de los objetivos definidos.

La creación de un órgano de coordinación de los distintos planes de emergencia de las empresas de las áreas industriales de Arteixo podrá contribuir de manera significativa a la mejora de las condiciones y servicios de dichos polígonos de las siguientes maneras:

- Se producirá una mejora de la coordinación y comunicación entre los distintos agentes implicados en materia de seguridad. Esto mejora permitirá una respuesta más rápida y eficiente en caso de emergencia, ya que se establecen canales de comunicación claros y se coordinan los esfuerzos de todas las partes involucradas.

- El órgano de coordinación puede facilitar la identificación y evaluación de los riesgos existentes en los polígonos industriales, así como el desarrollo de medidas preventivas y planes de emergencia específicos para abordar estos riesgos. Esto contribuirá a mejorar la seguridad y protección de los trabajadores, las instalaciones y el entorno circundante.
- La coordinación de los distintos planes de emergencia permitirá una mejor utilización de los recursos disponibles, incluidos los equipos de seguridad, los servicios de emergencia y los sistemas de alerta y notificación.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

Un Plan de Emergencias Municipal mejorará las condiciones y servicios de las áreas industriales al gestionar los riesgos específicos asociados con las actividades industriales y portuarias, coordinará los recursos en caso de emergencia, promoverá la seguridad laboral y contribuirá al desarrollo económico del municipio.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo
- Entidades empresariales y empresas individuales de los polígonos industriales y Puerto exterior.

Presupuesto de realización

X	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€		Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

X	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

El Plan de Emergencia municipal es un proyecto cuya elaboración está prevista en algún plan o instrumento de planificación municipal. Actualmente en elaboración.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia

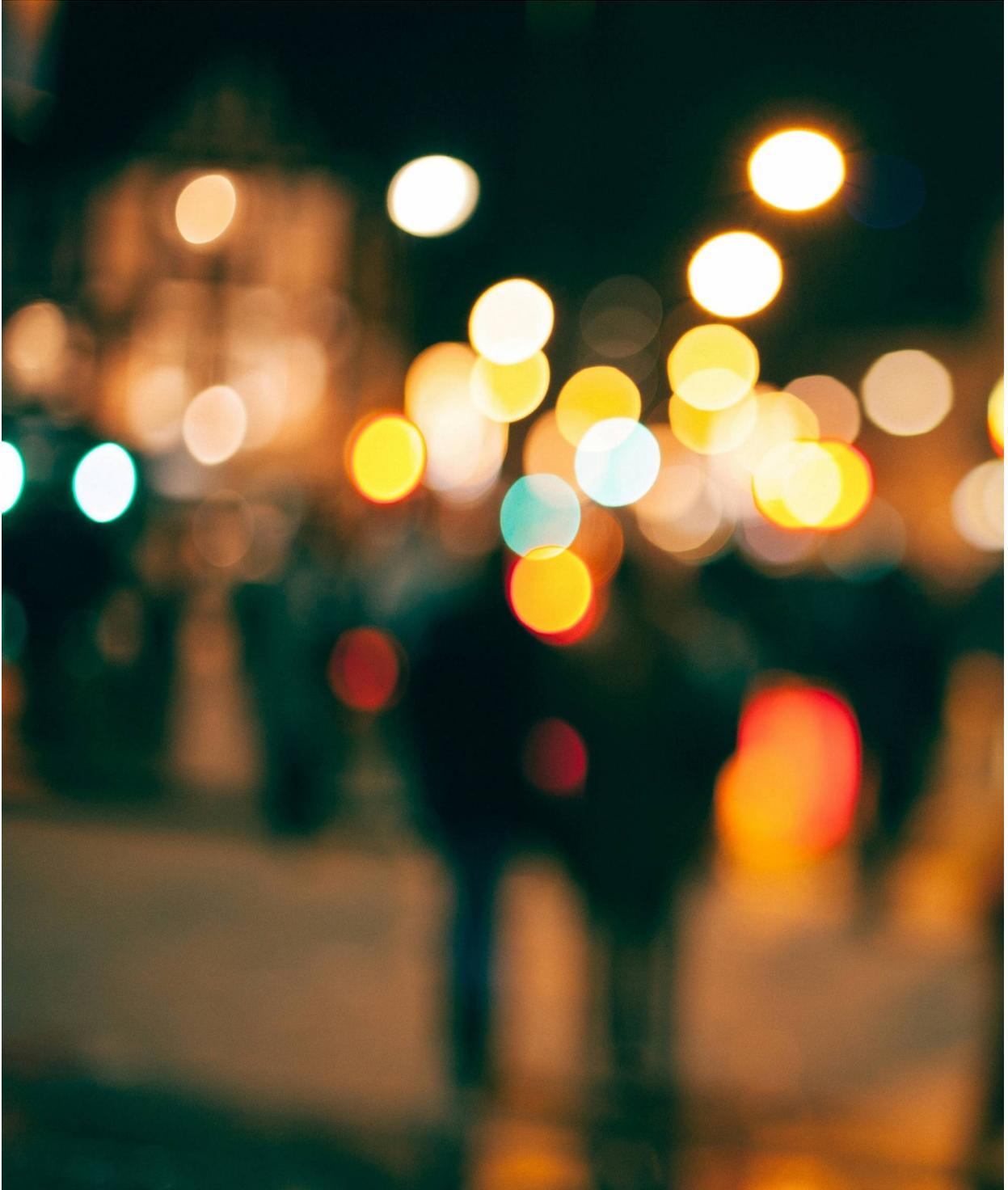
Objetivos específicos Agenda Urbana Española

3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?

3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones y prevención frente a los riesgos naturales.



PA.4.3.2. Impulso y revitalización comercial

Descripción

El comercio es una de las principales fuentes de fortalecimiento de vínculos comunitarios y también generador de ingresos en el municipio de Arteixo. Dicho sector tiene un amplio margen de mejora, tal y como señala el diagnóstico de la AURA.

El impulso y dinamización de la actividad comercial es clave, no solo como fuente de empleo, sino también por la importancia que tiene la oferta de un comercio de calidad en un municipio que quiere posicionarse como un destino turístico diferenciado, basado en una experiencia turística completa, con el termalismo como eje vertebrador.

El presente proyecto trata de apostar por la innovación en el sector comercial mediante una serie de acciones, tales como:

- Apoyo al programa de mejoras impulsadas por el Centro Comercial abierto-Arteixo
- Programa de asesoramiento y apoyo técnico a los comerciantes y hosteleros para la mejora competitiva de los mismos y desarrollo de servicios
- Campañas de dinamización comercial y turística.
- Programa de digitalización con formación en red y portales

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

El programa de impulso y revitalización del comercio de Arteixo podrá contribuir significativamente a consolidar y diversificar la industrial y economía local al propiciar las condiciones de vida comunitaria, al generar empleo y oportunidades a nivel local y diversificar la oferta económica. Esto afecta a la calidad del entorno urbano y la calidad de vida de la comunidad en el municipio.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo
- Centro Comercial Abierto Arteixo
- Asociación de empresarios del polígono industrial de Sabón
- Entidades del tercer sector

Presupuesto de realización

X	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€		Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año	X	Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

El programa de impulso y revitalización comercial es un programa cuya ejecución está prevista en algún plan o instrumento de planificación municipal. En ejecución en la actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

7. Impulsar y favorecer la economía urbana

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible

PA.4.3.3. Instauración de un sistema de gestión unificada de tramitación administrativa de licencias, permisos y servicios para las empresas

Descripción

El diagnóstico de la AURA señala dos retos generalizados en materia de tramitación administrativa de licencias y en materia de gestión compartida de servicios entre los polígonos industriales y puerto exterior. Estos ámbitos de trabajo deberán ser abordados en el Plan de Mejora de las áreas industriales de Arteixo.

En este sentido, desde el Ayuntamiento se impulsará en el marco de esta línea de acción, un sistema de gestión unificada de tramitación de licencias, permisos y servicios por parte de las empresas que funcionará a modo de ventanilla única virtual.

Con el fin de avanzar en la simplificación y eliminación de trabas administrativas a la actividad empresarial y emprendedora, se pondrá en marcha una ventanilla única virtual de cara a facilitar a los emprendedores y empresarios la realización de los trámites relacionados con la puesta en marcha y funcionamiento de sus empresas de forma telemática.

Este servicio brindará a empresarios la posibilidad de realizar de una manera unificada la solicitud de tramitación de licencias, permisos y otros servicios municipales.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

La creación y puesta en marcha de una ventanilla única para la tramitación de licencias y otros servicios municipales solicitados por las empresas de los polígonos y puerto exterior contribuirá a mejorar la competitividad empresarial de los polígonos industriales por varios motivos:

- Se reducirá la burocracia.
- Se facilitará la toma de decisiones y se reducirá costos.
- Se promoverá, de esta manera, la transparencia y la predictibilidad en el proceso administrativo

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo
- Asociación de empresarios del Polígono de Sabón
- Autoridad Portuaria de A Coruña

Presupuesto de realización

X	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€		Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año	X	Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

El sistema de gestión unificada de tramitación administrativa de licencias/servicios para las empresas (ventanilla única digital) es un proyecto que no estaba previsto inicialmente, pero la propuesta del mismo surgió durante el proceso de elaboración de la Agenda Urbana y Rural. No está iniciado en la actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

9. Liderar y fomentar la innovación digital

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

9.2. Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?

9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos



Pyhä

OBJETIVO 5

Mantener el crecimiento poblacional, atendiendo a la integración y necesidades de esta población y ampliando las oportunidades a la igualdad y de desarrollo y cualificación profesional de la población residente



Línea de acción 5.1. Un crecimiento poblacional progresivo con mayor presencia de la población activa cualificada

PA.5.1.1. Plan general de mejoras en Centros Sociales y Centros Cívicos y su entorno

Descripción

La población actual de Arteixo es de 33.516 habitantes según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE). Desde finales de los años sesenta, Arteixo viene registrando uno de los mayores índices de crecimiento poblacional de la provincia de A Coruña.

Este crecimiento poblacional es dual, como señala el diagnóstico de la AURA, trae no solo mayoritariamente jóvenes, sino también personas en situación de vulnerabilidad social. El impacto de este crecimiento poblacional plantea retos relativos a un incremento de las necesidades de desarrollo, educativas y de otros servicios de bienestar por parte de esta población que se deben de abordar.

Se hacen necesarios no solo unos nuevos equipamientos de servicios sociales que son la puerta de entrada al sistema público de servicios sociales y a sus prestaciones, sino una mejora de los centros existentes, tanto por las necesidades actuales anteriormente referidas, como por las previsiones a medio plazo, especialmente ante un escenario de crecimiento poblacional continuado.

Es por ello, que, en el marco de la AURA, se propone el diseño e implementación de un Plan general de mejoras de los centros sociales y/o centros cívicos del municipio que intervendrá en dos ámbitos: la mejora y acondicionamiento de los equipamientos y en el diseño de nuevos contenidos y actividades y programación de las mismas.

El presente Plan de mejoras de los centros sociales pretende acometer un proceso de transformación de dichos equipamientos hacia un nuevo modelo de servicios comunitarios y de reforzamiento del compromiso de la ciudadanía.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

Acometer el presente plan de mejoras de los centros sociales para transformarlos en centros prestadores de servicios comunitarios será una estrategia eficaz para atender las necesidades crecientes de la población de Arteixo al poder ofrecer, desde este nuevo modelo, más y mejores servicios integrales y promover la implicación ciudadana en la prestación de dichos servicios.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo.
- Entidades sociales del tercer sector.
- Entidades culturales del tercer sector.

Presupuesto de realización

	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€	X	Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año	X	Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

El Plan de mejoras de los Servicios sociales es un programa cuya ejecución está prevista en algún plan o instrumento de planificación municipal. No está iniciado en actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.

PA.5.1.2. Plan general de mejora de instalaciones deportivas (incluidas las vinculadas al mar)

Descripción

El deporte es una de las señas de identidad de Arteixo. El número de usuarios de las instalaciones deportivas aumenta cada año. El sector cuenta además con un tejido asociativo fuerte.

Entre las causas de la importancia entre los usuarios y el incremento de la actividad deportiva se encuentra el crecimiento poblacional continuo y la dotación de las infraestructuras deportivas, junto con los programas de dinamización deportiva en el municipio.

En el diagnóstico de la AURA se constata una red importante de equipamientos y recursos en materia de deportes, pero insuficiente, tanto por las necesidades actuales deportivas derivadas del crecimiento poblacional, como por las previsiones a corto y medio plazo. Esta necesidad es más acuciante en determinadas zonas del municipio, que acusan un importante crecimiento poblacional y, por tanto, demandan servicios de calidad y próximos.

Sería conveniente no solo completar la red con otros equipamientos, sino también mejorar las instalaciones existentes. En este sentido, se propone, en el marco de esta línea de acción, el diseño e implementación de un Plan general de mejoras de las instalaciones deportivas del municipio con el objeto de actualizar dichas instalaciones y garantizar que las mismas cumplan con los estándares de calidad, seguridad y accesibilidad necesarios para la práctica deportiva.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

La implementación de un plan de mejoras de las instalaciones deportivas de Arteixo contribuirá a la consecución del Objetivo 5 al ampliar la calidad de la oferta deportiva y de desarrollo a la población, especialmente a la población joven, al proporcionar mejores oportunidades para participar en actividades recreativas o competitivas, y promover la inclusión.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo
- Entidades y clubes deportivos

Presupuesto de realización

	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€	X	Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año	X	Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

El Plan de mejoras de las instalaciones deportivas de Arteixo es un programa cuya ejecución está prevista en algún plan o instrumento de planificación municipal. No está iniciado en actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

- 2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente
- 6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

- 2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.
- 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

- 2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente
- 6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental

PA.5.1.3. Organización de eventos deportivos que refuercen la identidad local.

Descripción

El diagnóstico de la AURA señala una serie de aspectos relativos a la identidad del lugar y un débil sentimiento de arraigo, que, aunque varía de una parroquia a otra, es propia de entornos periurbanos, como es el caso de Arteixo, con llegada de población de procedencia diversa atraída por el precio de la vivienda y la proximidad a Coruña.

Este hecho supone una cierta desventaja colaborativa de inicio y exige fortalecer el capital social través de proyectos, en donde los elementos históricos y culturales pueden servir como referentes comunes. Se trata de cohesionar el municipio en base a estos valores comunes mediante acciones o programas compartidos.

En este sentido, y con el fin de poner en marcha acciones cohesionadoras, se propone la celebración del evento 'Olimpiadas locales', cuya finalidad es promover la actividad física, el deporte y los estilos de vida saludables entre la comunidad. Al llevar las actividades deportivas y recreativas a espacios públicos, como calles, plazas o parques de Arteixo, este evento buscará acercar estas oportunidades a un público más amplio y diverso, haciendo que sean accesibles para personas de todas las edades, géneros y habilidades.

El evento ofrecerá una amplia variedad de actividades deportivas que incluirán a todos los ámbitos del deporte y a todos los segmentos de población.

Los objetivos que se persiguen con la organización del citado evento son los siguientes:

- Fomentar la práctica regular de actividad física para mejorar la salud de los participantes.
- Crear un ambiente de convivencia y festivo donde la comunidad pueda reunirse y compartir experiencias positivas.
- Visibilizar la oferta deportiva local: dar a conocer los diferentes deportes y actividades disponibles en la ciudad, promoviendo la participación en clubes deportivos y asociaciones recreativas locales.
- Impulsar la inclusión y la diversidad: proporcionar un espacio donde personas de diferentes edades, habilidades y niveles socioeconómicos puedan participar y disfrutar de actividades deportivas sin barreras ni discriminación.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

El evento "Olimpiadas locales" tiene el potencial de fortalecer el capital social del municipio al fomentar la cohesión social, propiciar el intercambio e incrementar el conocimiento mutuo entre las distintas personas participando en el evento. Estos son pilares a partir de los cuales se podrán iniciar dinámicas de colaboración e ir consolidando referentes comunes.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo
- Entidades y clubes deportivos.
- Entidades del tercer sector.
- Asociación de empresarios del Polígono de Sabón.
- Autoridad Portuaria.

Presupuesto de realización

X	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€		Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

X	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

La organización de unas "Olimpiadas locales" es un proyecto que no estaba previsto inicialmente, pero la propuesta de este surgió durante el proceso de elaboración de la Agenda Urbana y Rural. No está iniciado en la actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico o ambiental.

Línea de acción 5.2. Reducción de manera progresiva de las desigualdades en todas sus dimensiones

PA.5.2.1. Ampliación del programa Arteixo Concilia

Descripción

Arteixo Concilia es un programa municipal de servicios de conciliación familiar centrado en el cuidado no solo de los más pequeños/as, sino también de los mayores. Es un programa basado en un modelo de solidaridad intergeneracional que incluye a los mayores en la prestación del servicio.

El programa aborda una de las necesidades detectadas en el diagnóstico de la AURA relacionadas con la necesidad de abordar los factores generadores de desigualdad y exclusión social, así como potenciar acciones de conciliación familiar, laboral y personal.

El Ayuntamiento ha ido incorporando, en distintos puntos del municipio, nuevos equipamientos a la Red Arteixo Concilia con éxito. En la actualidad, hay cuatro centros Arteixo Concilia en funcionamiento: centro Arteixo Concilia, centro Oseiro Concilia, centro Pastoriza Concilia y centro Meicende Concilia.

Cabe señalar que, en otros Centros sociales del municipio fuera de la Red Arteixo Concilia, se están realizando también acciones de conciliación familiar. Desde el Ayuntamiento se impulsará la ampliación de dicha Red para expandir a otros núcleos del municipio donde se prestarán dichos servicios.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

La ampliación de la red de equipamientos municipales Arteixo Concilia contribuirá a la reducción de desigualdades al garantizar a las familias no solo un acceso equitativo a un servicio de calidad, sino también facilitar, gracias a la prestación de ese servicio público, la participación laboral de sus miembros. Este servicio de conciliación ofrece un apoyo importante a familias en situación de vulnerabilidad.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo
- Entidades sociales

Presupuesto de realización

	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€	X	Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año	X	Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

Arteixo Concilia es un programa municipal cuya ampliación está prevista en algún plan o instrumento de planificación municipal. En ejecución en la actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico o ambiental.



PA.5.2.2. Diseño de un plan de fomento de la rehabilitación de vivienda vacía o de baja calidad para la dinamización del alquiler

Descripción

El diagnóstico de la AURA identifica un alto porcentaje de viviendas secundarias y de viviendas vacías, que reflejan un proceso de suburbanización de viviendas secundarias. Este proceso acontece en municipios de áreas metropolitanas a través de construcciones de viviendas unifamiliares, urbanizaciones de casas adosadas o edificios por pisos, tanto en urbanizaciones nuevas, como en los núcleos originarios de estos municipios.

El citado diagnóstico señala por el otro lado, la existencia de ciertas áreas de infravivienda en determinados núcleos y un parque de vivienda dominante con más de 50 años que no se encuentran adaptadas a las actuales exigencias (más rigurosas) en eficiencia energética. Además, se señala la escasez de vivienda disponible, tanto para compra, como para alquiler.

Para abordar esta escasez, se propone el diseño de un plan de fomento de la rehabilitación de vivienda vacía o de baja calidad para la dinamización del alquiler. Se podrán incluir diversas medidas orientadas a estimular la rehabilitación y puesta en alquiler de viviendas desocupadas o en mal estado, tales como:

- Incentivos fiscales y financieros: se ofrecerán beneficios fiscales o subvenciones económicas a propietarios y promotores que realicen obras de rehabilitación en viviendas vacías o en mal estado, con el objetivo de incentivar la inversión en este tipo de proyectos.
- Agilización de trámites y permisos: se simplificarán y agilizarán los procesos administrativos y burocráticos relacionados con la rehabilitación de viviendas, reduciendo los costes y plazos de ejecución de las obras.
- Regeneración urbana: Se integrará la rehabilitación de viviendas en proyectos de regeneración urbana más amplios, que puedan incluir la mejora de infraestructuras, la mejora de los espacios públicos en zonas degradadas
- Promoción del alquiler social: Se fomentará la creación de viviendas destinadas al alquiler social, en colaboración con entidades públicas, privadas o del tercer sector, para garantizar el acceso a una vivienda digna a personas/ familias en situación de vulnerabilidad económica o social.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

La implementación del presente plan de fomento de la rehabilitación de vivienda vacía o de baja calidad para la dinamización del alquiler contribuirá a reducir las desigualdades de distintas maneras:

- En lo relativo al acceso a una vivienda adecuada: al mejorar la calidad y disponibilidad de la oferta de vivienda en el mercado de alquiler, se ofrecerá a un mayor número de personas la oportunidad de acceder a una vivienda digna y adecuada, reduciendo así la brecha entre aquellos que tienen acceso a viviendas de calidad y aquellos que no.
- En lo relativo a la incidencia en el mercado de vivienda: la rehabilitación de viviendas vacías o de baja calidad y su puesta en alquiler ampliará la oferta de vivienda en el mercado de alquiler, lo que puede ayudar a estabilizar, o incluso reducir, los precios de alquiler en áreas donde la demanda es alta y la oferta limitada. Esto hace que el acceso a la vivienda sea más asequible para personas y familias de ingresos bajos o moderados.
- En la mejora de la calidad de vida: la rehabilitación de viviendas contribuye a mejorar las condiciones de habitabilidad, confort y seguridad de los hogares, lo que impacta positivamente en la calidad de vida de los residentes.
- En el ámbito de la revitalización de zonas desfavorecidas: la rehabilitación de vivienda vacía o en mal estado puede contribuir a la revitalización de barrios degradados o desfavorecidos, mejorando su imagen y atractivo, atrayendo inversión y promoviendo un ambiente más cohesionado.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo
- Entidades del tercer sector
- Entidades de economía social y solidaria.
- IGVS, Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda

Presupuesto de realización

X	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€	X	Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año	X	Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

El presente plan de fomento de la rehabilitación de vivienda vacía para la dinamización del alquiler es un proyecto que no estaba previsto inicialmente, pero la propuesta de este surgió durante el proceso de elaboración de la Agenda Urbana y Rural. No está iniciado en la actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

- 2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente
- 8. Garantizar el acceso a la vivienda

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

- 2.6. Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios.
- 8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

- 2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?
- 2.6.3. Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación
- 8.1.1. ¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?
- 8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible

PA.5.2.3. Ampliación del servicio integral de atención personalizada a mujeres en situación de vulnerabilidad económica

Descripción

Desde el año 2004, Arteixo cuenta con un Centro de Información a las Mujeres (CIM, en adelante). Según los datos del propio CIM, su actividad registra una media superior a las 3.000 consultas al año. La distribución de las consultas en el último año, desagregada por tipología, fue la siguiente: violencia de género (26%); atención psicológica (25%); recursos sociales (21%), asesoramiento jurídico (17%); orientación sobre empleo (8%); información sobre cursos (2%) otras consultas (1%).

La regulación del CIM, en la que se establecen los requisitos para su funcionamiento y funciones, precisa ser actualizada para adecuar el CIM a la demanda de servicios actual y poder ofrecer un servicio más adaptado. En este sentido, y en el marco de esta línea de acción, se propone la actualización de las funciones del CIM, cuyo desarrollo se llevará a cabo en colaboración con las entidades sociales que operan en el territorio.

El CIM de Arteixo atenderá a todas las mujeres que lo demanden, así como a cualquier persona, sea hombre o mujer, en asuntos relacionados con la promoción social de la igualdad de género. Se establecen como de carácter prioritario las acciones de prevención, información, asesoramiento y lucha en general contra la violencia de género, así como la atención a las mujeres víctimas de violencia de género.

Además, la atención se podrá extender a las hijas e hijos y a las personas menores o mayores dependientes de ellas con la intención de reducir el impacto negativo que la situación de violencia produce en estas personas. También será prioritaria la atención a mujeres pertenecientes a otros colectivos en situación de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión social.

Entre las funciones que podrá desarrollar el CIM se incluirán también actividades de información y atención al colectivo LGTBQ+, según la Ley 2/2014, de 14 de abril, por la igualdad de trato y la no discriminación de lesbianas, gays, transexuales, bisexuales e intersexuales en Galicia.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

La ampliación del servicio municipal de atención personalizada a mujeres en situación de vulnerabilidad económica podrá incidir de manera clara en la reducción de las desigualdades en Arteixo de distintas formas:

- Al ofrecer servicios integrales de atención personalizada, el ayuntamiento garantiza que las mujeres en situación de vulnerabilidad económica tengan acceso a recursos y apoyo específicos para satisfacer sus necesidades básicas, como vivienda, alimentación, atención médica y asesoramiento legal.
- Los servicios de atención personalizada podrán incluir programas de capacitación profesional, asesoramiento en búsqueda de empleo, apoyo para el acceso a oportunidades de formación y educación. Estas iniciativas ayudarán a fortalecer las habilidades y la autonomía económica de las mujeres, mejorando su capacidad para salir de la situación de vulnerabilidad.
- La atención personalizada incluirá servicios de prevención y atención a la violencia de género, proporcionando asesoramiento, protección y apoyo emocional a las mujeres que puedan estar en riesgo de sufrir violencia doméstica o de género. Al abordar este problema de manera integral, se contribuye a proteger los derechos de las mujeres en el municipio.
- Al facilitar apoyo y acompañamiento a las mujeres en situación de vulnerabilidad, el ayuntamiento promueve su inclusión social y su participación en la vida comunitaria.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo
- Entidades sociales del tercer sector

Presupuesto de realización

X	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€	X	Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

X	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

La ampliación del servicio integral de atención personalizada a mujeres no estaba prevista inicialmente, pero la propuesta de dicha ampliación surgió durante el proceso de elaboración de la Agenda Urbana y Rural. No está iniciado en la actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

6. Cohesión social e igualdad de oportunidades

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad y/o exclusión social?

6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico o ambiental.



OBJETIVO 6

Avanzar hacia un modelo de gestión compartida de ciudad entre el Ayuntamiento, la iniciativa social y empresarial



Línea de acción 6.1. Un ayuntamiento que avanza hacia una administración moderna que garantiza el buen funcionamiento de la sociedad civil, asegurando equidad, transparencia y rendición de cuentas de los procesos administrativos.

PA.6.1.1. Creación de contenidos e implementación de la plataforma de contenidos municipal

Descripción

Las Smart Cities o ciudades inteligentes son aquellas en las que se aplican las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) con el objetivo de proveerlas de infraestructuras que garanticen el incremento de calidad de vida de la ciudadanía, una mayor eficacia de los recursos disponibles y una participación ciudadana activa.

Bajo este pretexto, Arteixo incorporó a través de la EDUSI y su línea de actuación LA01 "TIC al servicio de las personas", un conjunto de acciones dirigidas a mejorar los servicios de la administración local. Entre dichas acciones se encuentra la plataforma Arteixo Conecta, con la que el Ayuntamiento de Arteixo pretende ofrecer un servicio que acerque a la ciudadanía todas las actividades que se desarrollan en el municipio tanto deportivas, como culturales como institucionales. En concreto, la implantación de la plataforma Arteixo Conecta permitirá la emisión, grabación y visualización de eventos en instalaciones y equipamientos municipales, de modo que accediendo a dicha plataforma los ciudadanos desde cualquier localización podrán disfrutar del deporte, un concierto, o participar en actividades diversas que tengan lugar en distintas ubicaciones y equipamientos del municipio.

La plataforma Arteixo conecta persigue los siguientes objetivos:

- Conseguir que todas las personas, independientemente de su edad, participen en actividades impulsadas desde el Ayuntamiento de Arteixo.
- Fomentar hábitos saludables y acercar el deporte base y minoritario a la ciudadanía
- Ofrecer a la ciudadanía nuevas soluciones y servicios públicos innovadores y una herramienta orientada a la formación y mejora del rendimiento deportivo

Con todo, y tal y como se recoge en el diagnóstico de la AURA existe la necesidad por un lado de implementar estrategias de modernización y administración electrónica; y por el otro de ampliar la cobertura de cable y banda ancha a núcleos rurales y superar los desequilibrios de acceso existentes. El proyecto Arteixo Conecta pretende dar respuesta a estos retos mediante la puesta en marcha de un conjunto de contenidos que contribuya a la mejora de la relación con la ciudadanía.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

La plataforma Arteixo podrá contribuir de varias maneras a avanzar hacia un modelo de gestión compartida del municipio entre el ayuntamiento, la iniciativa social y privada: Al abrir las instalaciones municipales para eventos que pueden ser grabados y transmitidos, el ayuntamiento facilita de este modo, la colaboración con los sectores de la sociedad civil interesadas en utilizar esos espacios.

La plataforma y la implementación de sus contenidos permitirá optimizar el uso de los recursos municipales al ponerlos a disposición de diferentes organizaciones y empresas para eventos, grabaciones y transmisiones. Esto maximiza la eficiencia en el uso de las instalaciones y contribuye a su sostenibilidad económica.

La capacidad de realizar emisiones y grabaciones de eventos en las instalaciones municipales permite ampliar su alcance y visibilidad. Esto hecho ayuda a promover eventos culturales, deportivos, educativos y sociales organizados por las propias entidades sociales y privadas.

La colaboración entre el ayuntamiento, la iniciativa social y privada en el uso de la plataforma puede fomentar la innovación en la organización de eventos y en la producción audiovisual, así como en el desarrollo de nuevas formas de participación ciudadana y promoción cultural.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo
- Entidades y clubes deportivos
- Entidades sociales del tercer sector

Presupuesto de realización

	Menos de 50.000 €	X	Entre 50.000 € y 200.000€		Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año	X	Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

Creación e implementación de contenidos a través de la plataforma Arteixo Conecta es un proyecto cuya ejecución está prevista en algún plan o instrumento de planificación municipal. En ejecución en la actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

9. Liderar y fomentar la innovación digital

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities)

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de smart cities.

PA.6.1.2. Elaboración de un Plan de conectividad municipal

Descripción

Tal y como recoge el diagnóstico de la AURA es necesario avanzar en la implantación de infraestructuras y servicios digitales que favorezcan una transformación en la gestión de los distintos de ámbitos municipales. Se deberá conectar la planificación de los procesos de digitalización con los distintos ámbitos de gestión municipal, para identificar necesidades concretas y ámbitos donde las nuevas soluciones digitales puedan aportar un valor añadido real a la ciudad. Por ejemplo:

- Gestión de la rehabilitación
- Gestión del alumbrado público
- Gestión de los recursos (agua, luz, aire, energía)
- Gestionar de flujos de desplazamientos
- Gestión del tráfico y el estacionamiento.
- Gestión de la seguridad
- Gestión ambiental

En consecuencia, se propone la elaboración de un plan de conectividad municipal o agenda digital que actúe como plan director para la implementación de soluciones tecnológicas.

El objetivo es ampliar la red existente e integrar todo tipo de dispositivos, actualmente en funcionamiento en el municipio y previstos: desde sensores de calidad del aire y sistemas audiovisuales (cámaras) hasta sistemas de iluminación inteligente, pasando por sistemas de transporte público y servicios municipales. Desde esta red se proporcionarán las herramientas necesarias para gestionar de manera eficiente y segura los dispositivos conectados y los datos que dichos dispositivos generan.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

La implementación de una red sólida que integre los distintos servicios tecnológicos y proporcione herramientas para gestionar eficientemente todos los dispositivos y datos generados puede contribuir significativamente a avanzar hacia un modelo de gestión compartida de ciudad, objetivo de la línea de acción, de varias formas

EL impulso de la red y el plan que rige su funcionamiento permitirá la integración de diversos servicios tecnológicos, como sistemas de transporte inteligente, gestión de residuos, alumbrado público inteligente, seguridad ciudadana, entre otros. Esta integración facilitará la coordinación y el intercambio de información entre los diferentes departamentos municipales, promoviendo una gestión más eficiente y coordinada de los recursos y servicios de la ciudad.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo

Presupuesto de realización

X	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€		Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año	X	Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

El Plan de conectividad municipal es un proyecto cuya ejecución está prevista en algún plan o instrumento de planificación municipal. En la actualidad está en ejecución.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

9. Liderar y fomentar la innovación digital

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities)

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de smart cities.

PA.6.1.3. Consolidación del grupo de trabajo interdepartamental municipal

Descripción

El diagnóstico estratégico de la AURA señala la necesidad de optimizar la coordinación entre las áreas municipales e incrementar la capacitación del personal de la administración en temas relativos a la planificación estratégica territorial.

Con el fin de poder abordar dicho reto se creó en el marco de la elaboración de la AURA, una comisión o grupo de trabajo interdepartamental formada por los responsables de las distintas áreas o servicios municipales. Entre 15 a 20 miembros conforman la citada comisión, que aunque fue creada en la fase inicial de diagnóstico de la elaboración de la AURA, tiene carácter permanente y se mantendrá a la largo del proceso de planificación y en las posteriores fases de ejecución de los distintos proyectos del Plan de Acción de la AURA.

La comisión interdepartamental se impulsa como un marco de participación a nivel interno, no solo para los temas vinculados con la AURA, sino para la formulación e implementación de políticas diversas desde los distintos departamentos; un primer paso que permitirá al Ayuntamiento avanzar hacia la integralidad de sus políticas municipales.

Entre sus funciones más destacables son las de coordinación con la oficina de planificación estratégica del Ayuntamiento, trabajar la involucración de todas las áreas municipales e incorporar nuevos planteamientos de cómo abordar la elaboración e implementación de las políticas públicas municipales.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

La puesta en marcha de una comisión interdepartamental en el Ayuntamiento de Arteixo y su consolidación mejorará la coordinación entre las áreas municipales y permitirá al Ayuntamiento promover nuevos marcos de actuación conjunta con actores de la iniciativa privada y social del municipio para desarrollar complementariamente políticas.

Identificación de los agentes implicados

- Responsables de áreas y departamentos municipales

Presupuesto de realización

X	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€		Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

X	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

La consolidación del grupo interdepartamental está prevista. En ejecución en la actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?

Línea de acción 6.2. Modelo de gobernación basado en la colaboración intermunicipal y la cooperación público-privada y con la iniciativa social.

PA.6.2.1. Plan de formación-acción al personal técnico municipal en materia de Agenda Urbana y políticas públicas de nueva gobernanza

Descripción

En el marco de esta línea de actuación se pondrá en marcha un plan de formación dirigido al personal técnico municipal en materia de Agenda Urbana y ODS.

La formación dirigida al personal municipal tiene los siguientes objetivos:

- Mejorar la comprensión de las competencias necesarias para la planificación, diseño y gestión de proyectos sobre todo aquellas que están relacionadas con la comunicación y trabajo en equipo.
- Mejorar la comprensión del marco que ofrece los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y como contribuir, desde la ciudad, a la consecución de estos.
- Dar a conocer la Agenda Urbana para la UE y el papel del desarrollo urbano integrado para el periodo de programación 2021-2027.
- Dar a conocer la Agenda urbana española, la nueva Política Urbana Nacional y las oportunidades que dicho marco ofrece a las ciudades.
- Facilitar una visión general de la planificación estratégica de la ciudad y sus elementos.
- Proporcionar conocimiento en el uso de técnicas y metodologías de participación ciudadana y gobernanza en el marco de las estrategias urbanas.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

Un programa de capacitación dirigido al personal técnico municipal en Agenda Urbana y ODS puede desempeñar un papel fundamental en el desarrollo de un modelo de gobernanza intermunicipal y local ya que permitirá a los técnicos municipales desarrollar conocimientos y habilidades propias de la planificación estratégica urbana.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo

Presupuesto de realización

X	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€		Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

X	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

El programa formativo al personal técnico municipal en materia de Agenda Urbana y planificación estratégica urbana es programa que no estaba previsto inicialmente, pero la propuesta del mismo surgió en el proceso de elaboración de la Agenda Urbana y Rural. No está iniciada en la actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la Agenda Urbana.



OBJETIVO 7

Proyectar las capacidades de Ar-teixo, un municipio bien integrado en el área urbana de A Coruña y la Comarca de Bergantiños, que actúa de enlace entre dichos ámbitos y que proyecta su atracción hacia el exterior



Línea de acción 7.1. Identificación de Arteixo hacia el exterior como municipio para vivir e invertir, pero también para visitar

PA. 7.1.1. Proyecto City-marketing de Arteixo basado en el patrimonio ambiental, sostenibilidad y la industria avanzada

Descripción

El desarrollo de una estrategia de City-marketing constituye una herramienta clave para la proyección exterior de Arteixo. En particular, en un contexto caracterizado por la creciente competencia entre territorios por la atracción de recursos es clave proyectar al exterior una marca de municipio distintiva que personifique sus principales atributos respecto a otros municipios.

El desarrollo de una estrategia de City-Marketing exige las siguientes cuestiones:

- Realización de un análisis del entorno que permita detectar las amenazas y oportunidades, tanto presentes como futuras, así como una reflexión respecto a los atributos propios y distintivos del municipio que permita identificar sus fortalezas y debilidades en relación con otros municipios del entorno.
- Definir una estrategia global de municipio concretando cual es la visión de futuro o modelo de municipio que se desea como guía para la estrategia de City-marketing. En otras palabras, se deben formular los grandes objetivos del Plan a medio y largo plazo. Estas dos cuestiones previas son clave para el éxito de una estrategia de proyección al exterior. Esta debe estar plenamente alineada con la estrategia /agenda del municipio.
- A partir del análisis de situación y la definición de los objetivos del municipio de Arteixo, es prioritario definir los públicos o segmentos relevantes desde la perspectiva de City-Marketing (es decir, inversores, perfiles turistas, ciudadanos, headhunters, etc) y definir los objetivos específicos que se quiere lograr con respecto a cada uno de dichos segmentos.
- Definir un posicionamiento estratégico del municipio en función de los elementos diferenciadores de Arteixo.
- Diseño de las actuaciones operativas. La definición de una buena marca de municipio, representada por una parte visual (imagen/logotipo) y otra de texto (slogan) es una de las actuaciones más relevantes. Tanto el slogan como el logotipo deben servir de elementos diferenciadores e incorporar los valores, atributos y asociaciones de marca distintivas del municipio de Arteixo en relación con otros municipios.
- Definir, en el marco de las actuaciones operativas, las políticas de comunicación, tanto internas (actores locales de Arteixo) como externas orientadas a obtener notoriedad externamente (nacional e internacional). Para el desarrollo de las políticas de comunicación externa se incluirá tanto el uso de campañas publicitarias específicas como el empleo de un conjunto de técnicas adaptadas a las singularidades de la ciudad.
- Identificar actores locales (empresas, entidades empresariales, profesores de universidad...), actores que actúan y se proyectan internacionalmente para crear un partenariado público-privado con el objeto de desarrollar una programación de la proyección externa de Arteixo en base a las líneas definidas en la estrategia.

Todo el proceso debe estar respaldado socialmente desde el inicio.

Justificación respecto al objetivo de la línea de la acción

Se concibe el city-marketing en este caso como una estrategia de proyección externa de Arteixo. La estrategia estará basada en el posicionamiento de marca, la definición de públicos targets relevantes para el municipio, el diseño de la marca de Arteixo y la política de comunicación interna y externa para dar notoriedad a dicha marca (imagen/slogan).

La city-marketing actuará por tanto como guía para la realización de la proyección externa de Arteixo.

Identificación de los agentes implicados

- Ayuntamiento de Arteixo
- Actores locales vinculados al desarrollo económico y social del municipio (empresas individuadas, entidades empresariales, tercer sector...)
- Personas, empresas o instituciones con una proyección internacional

Presupuesto de realización

X	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000€		Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000 €		

Plazo de ejecución

X	Inferior a 1 año	X	Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Grado de desarrollo del proyecto

El proyecto City-Marketing de Arteixo es un proyecto que no estaba previsto inicialmente, pero la propuesta de este surgió en el proceso de elaboración de la Agenda Urbana y Rural. No está iniciado en la actualidad.

Objetivos estratégicos Agenda Urbana Española

7. Impulsar y favorecer la economía urbana.

Objetivos específicos Agenda Urbana Española

7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española

7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?





Arteixo

arteixo.org

